

VOZ aprista

ORGANO DEL COMITE APRISTA REBELDE

AÑO I

Lima, 30 de Enero de 1960

PRECIO: S/. 1.50 EN TODO EL PAIS — N° 5

Concesión de la Brea y Pariñas

LA HISTORIA DE UNA ESTAFA

Es necesario llevar adelante la Expropiación

"El año 1826 José Antonio de la Quintana solicitó del gobierno venta de la "Mina de brea", lo que consiguió por decreto de 22 de setiembre de ese año, en la suma de 2.695 pesos pagados en créditos. La venta no fue nunca de terrenos ni de minerales, que eran desconocidos, sino simplemente de una mina de brea situada en "Cerro Prieto", a diez leguas del mar, atrás del cerro de Amotape. Es importante recordar este hecho, para comprender por qué más tarde la cuestión de "La Brea y Pariñas" se transformó en el más grande escán-

dalo y apasionante problema político de los últimos tiempos del Perú.

DE UNA MINA A LA "HACIENDA MINERAL"

El señor Quintana vendió la "Mina de brea" a don José de la Lama por escritura de 14 de marzo de 1827 y después de otras traslaciones de dominio llegó a ser del Dr. Genaro Helguero. Este Helguero pidió posesión, no de la "Mina de brea", sino de la "Hacienda Mineral de la Brea" ubicada en el distrito de Amotape, inven-

tando esa nueva denominación para extender la propiedad hasta la orilla del mar, o sea cien leguas cuadradas, sin ningún título de propiedad ni de dominio. Como se trataban de tierras de desierto nadie se dio cuenta de la trascendencia del asunto. Helguero se hizo dar posesión de esa inmensa superficie de tierras con un juez de paz que era un empleado a su servicio, el 14 de enero de 1886, agregando también que "pedía posesión de las substancias minerales subyacentes". Sin embargo el juez no fué más allá que de dejar constancia en la diligencia de que otorgaba posesión de los sitios en que las substancias minerales se encontraban "a la vista o al descubrimiento, el mineral de brea líquida o aceite nombrado copé".

La propiedad fue adquirida más tarde por un inglés, Mr. Henry Keswick, en 1888, y en 1889 por el Dr. W. C. Tweddle, cuando en Londres acababa de organizarse la "London Pacific Petroleum Co." para explotar esa región petrolera.

UN ESTADO DENTRO DEL ESTADO

Cuando esta entidad pidió el reconocimiento de su propiedad los límites de la misma eran distintos de los que aparecían en los títulos del vendedor Helguero. Es así cómo, por arte de magia, un pozo de brea se convirtió audazmente en la famosa concesión petrolífera de "La Brea y Pariñas", que abarcó más de 100 leguas cuadradas. En el año 1911 esta Compañía organizó una subsidi-

(Pasa a la Pág. 2)



Totalmente destruidas quedaron las modestas viviendas del Barrio del Acero por violenta acción de la fuerza pública. Es imperativa la solución de este grave problema (Ver pág. 8).



La reciente intervención del Diputado Benavides Correa ha traído nuevamente al tapete de la discusión el fallo arbitral de la Brea y Pariñas. El pueblo peruano pide la expropiación inmediata de esa concesión.

Pese a Oscuras Maniobras Hilda Gadea dió Charla en San Marcos

Auspiciada por el Centro Federado de Letras de San Marcos, la compañera rebelde Hilda Gadea ofreció en la noche del 12 del presente mes una conferencia sobre la Revolución Cubana, a la que llamó el "hecho de más trascendencia americana ocurrido en los últimos años."

La conferencia, que debió realizarse en el Salón de Grados de la Facultad de Letras como estaba programada, por impedimentos extrauniversitarios, se llevó a cabo en el salón principal de la Facultad de Ciencias Económicas, gracias a las gestiones del Presidente de la FUSM y del Secretario General de dicha Facultad. Se sabe que algunos dirigentes del aprismo gobiernista obligaron al Decano de Letras doctor Luis Valcárcel, a que denegase el permiso para que el homenaje a Cuba se realizara en el Salón de Grados de esa Facultad. Esto motivó la protesta de los organizadores del acto cultural, y de los miembros del Frente Estudiantil Revolucionario, que por medio de volantes hicieron conocer su repudio a tan arbitraria medida.

La conferenciante, que fuera presentada en emotivas y sentidas palabras por el c. Alberto Pizarro, Secretario General del Centro Federado de Letras, fue aplaudida calurosamente por más de quinientas personas cuando dio inicio a su peroración. Estas llenaban el amplio Salón de Grados y también el pasadizo que comunica los patios de Derecho y Letras.

Hilda Gadea iniciando su charla dijo: "El 1º de enero de 1959 significó el triunfo de una insurrección dirigida por un pequeño ejército de civiles contra el tirano Batista apoyado por 40 mil soldados. Los primeros tenían un ideal por qué luchar y por qué morir: la justicia social y la soberanía; los segundos tuvieron las armas, las bombas y los aviones" (Pasa a la Pág. 2)

ES ANTINACIONAL LA POLITICA DE BELTRAN

El mensaje del señor Pedro Beltrán, Presidente del Consejo de Ministros del actual régimen no es otra cosa que el balance de la gestión de seis meses al frente de la responsabilidad total del gobierno de un sector plenamente representativo de la derecha exportadora, terrateniente, minera y proimperialista del Perú que asumió sin meditaciones la responsabilidad total de gobierno para llevar a cabo una concepción y planteamiento capitalistas.

BALANCE NEGATIVO

Y este balance de seis meses de gobierno, siendo negativo, evidencia el clamoroso fracaso de la derecha para resolver los problemas del Perú. Fracaso que se viene arrastrando en los sucesivos gabinetes del actual ré-

gimen, lo que evidencia que la incapacidad no radica en las personas sino en la concepción y planteamiento de un grupo social y económico que hasta ahora viene usufructuando la dirección del país.

El planteamiento de la derecha peruana se asienta sobre un vicio de origen: de que es posible corregir los males del Perú dentro de su actual estructura de país semifeudal, dependiente, de país cuya riqueza física y potencial está en manos de unos cuantos con la única noción del país dada por los dividendos anuales o semestrales que arrojan sus capitales invertidos.

RUMBO EQUIVOCADO

De aquí que el planteamiento del gabinete Beltrán, como el de todos

sus antecesores se ha dirigido, y en el caso de estos últimos con menor consecuencia, a pretender corregir los males del país desde el punto de vista financiero. Pero es que el mal del país no radica en sus finanzas malas o pobres. Radica en su economía. Si esta es paupérrima sus finanzas necesariamente serán paupérrimas, si su economía es deficitaria sus finanzas serán deficitarias.

La prueba más evidente está precisamente en los esfuerzos que consumen las vigilias de Don Pedro Beltrán: la corrección de la inflación y la revalorización de la moneda, centrando en estos dos aspectos el problema económico del país.

Cegado por esta concepción corre detrás de la sombra y no precisamente (Pasa a la Pág. 2)

Autopsia del Llamado Estado de Derecho

Es tiempo que el obrerismo peruano exija reconocimiento del Sindicato de Cayalti

Por: FRIDA MANRIQUE

Los trabajadores de la Hacienda Cayalti, propiedad de los Aspillaga Anderson, que vienen luchando porque se les reconozca el sindicato, derecho que desconoce la Corte Suprema de Justicia (pasando inclusive por encima del Convenio 87 de la OIT que ha sido ratificado por el Perú), han suspendido la huelga luego de 23 días decretada en defensa de su sindicato y por el desprecio de 11 dirigentes, con el compromiso de realizar nuevamente un plesibicto y llevar adelante gestiones para constituir el sindicato.

Los trabajadores de Cayalti se han visto precisados a tomar esta medida, debido a su aislamiento, no habiendo recibido apoyo de los demás sindicatos. La Federación Azucarera del Norte, la que estaba en la obligación de intervenir directamente, haciendo un llamado a todos los trabajadores del Norte exigiendo el pronunciamiento de la CTP, con un paro por lo menos de 24 horas, no lo hizo, y no lo hizo porque sus dirigentes manteniendo una actitud de expectación en vez de demostrar energía para obligar a los hacendados y a la Dirección de Trabajo a reconocer el sindicato, esperaron la ayuda de la CTP, más esto no iba a suceder mientras se mantenga el pacto de la convivencia, porque toda huelga va en perjuicio de la oligarquía y por lo mismo del Gobierno, y precisamente, por mantener el trato de mutuo apoyo entre Prado-oligarquía-Prilad and Company, se tiene que cuidar mucho que los trabajadores no hagan huelga, de ahí el aislamiento de ella.

En el artículo anterior decíamos que la oligarquía opone a toda forma de sindicato porque ello representa el fortalecimiento de los trabajadores y por lo mismo, el debilitamiento de la oligarquía y en este caso concreto, en lo que a Cayalti se refiere, el problema de su sindicalización es nacional porque está en juego el derecho a sindicalizarse, ahí precisamente, en Cayalti se está dando la gran batalla para defender con toda el alma este derecho, y por el cual están luchando miles de trabajado-

res en todo el Perú; lucha que no es solo ya por la simple asociación laboral sino preminentemente, el derecho del sindicato a intervenir en el Estado de Derecho, en una palabra, el derecho político que le asiste como ciudadano y como organización, es la única forma de ir a la destrucción del régimen feudal. A la oligarquía agraria no le conviene ver organizados a los trabajadores que ellos explotan, menos aún en el caso concreto de Cayalti por el ejemplo que representa para los trabajadores de las demás haciendas, Pararomanga para no decir más. Pero, quien en realidad ha recibido el golpe en el problema de Cayalti, es el mismo partido aprista, porque es el partido de masas y porque los trabajadores de Cayalti son en su gran mayoría apristas, la dirección del sindicato, los onces dirigentes despedidos, son apristas, concretamente, aquí se ha puesto en juego la legalidad del APRA, justamente, los Aspillaga alegaron contra el sindicato, que era aprista, organizado por apristas, dirigidos por apristas, no solo pues les negaron el derecho a ser apristas, sino, además, consideraron que era ilegal la actuación pública del APRA. Mientras la dirección claudicante apoya al gobierno que representa a la oligarquía, esta "convivencia" no llega hasta los trabajadores, así sean apristas, en buen romance, la oligarquía no convive con los trabajadores, todo lo contrario, trata de aplastarlos, (Casagrande, Calipuy, Tingo María) y tiene para su apoyo la "justicia" que da fallos a su favor, que permite que se incedan las chozas de los trabajadores, que permiten que se acantonen fuerzas armadas dentro de la hacienda para proteger al señor feudal. Toda esta situación trae a colación el pensamiento de Haya de la Torre en el "Antimperialismo y el Apra" donde deja bien establecido que solo existe "Estado de Derecho" y se mantiene su legalidad, cuando los trabajadores son más fuertes y organizados que sus rivales, porque la solidaridad de estos los llevará a vencerlos en la lucha. De aquí se deduce que sólo habrá "estado de derecho" cuando los trabajadores detengan el poder político.

Los trabajadores de Cayalti no presionan de un nuevo plesibicto ni de ninguno, según el convenio 87 de la OIT, para sindicalizarse y hacerlo reconocer. Los tres huelgas que tuvieron han sido unánimes; ¿que más plesibicto que este? Con Cayalti la legalidad del movimiento obrero y sus derechos sindicales se pone en juego, y sin embargo la CTP y la Federación Azucarera del Norte los han conducido a un callejón sin salida al hacerles suspender su huelga por 15 días y pedir un nuevo plesibicto.

Como esta maniobra no es sino para retardar el reconocimiento del sindicato, los hacendados sacarán ventajas y los explotarán más aún, lo

que no van a permitir los trabajadores e irán nuevamente a la huelga. Es necesario pues estar alerta para hacer triunfar el sindicato, desde ya se deben organizar comités pro-Cayalti, se debe unificar, fortalecer a los trabajadores para ganar la batalla a la oligarquía. El Comité Aprista Rebelde hace este llamado a todos los sectores apristas y no apristas y a la clase trabajadora en general, a los estudiantes, organizaciones culturales, a fin de hacer mítines, paros de solidaridad con Cayalti. Defenderla significa defender los derechos sindicales y por ende la legalidad del movimiento de los trabajadores y de la legalidad del APRA en última instancia.

PESE A LAS OSCURAS... (Viene de la 1ª Pág.)

nes y la ayuda foránea". Añadió luego que el triunfo de Fidel Castro "fue posible porque el pueblo tuvo fe inquebrantable en su líder y éste a su vez en su pueblo al que nunca traicionó. En los instantes más difíciles fue la fe de Fidel la que marcó la ruta."

A continuación Hilda Gadea hizo un recuento de la obra de la Revolución. Se refirió en primer término a los juicios que se siguieron contra los criminales de guerra, en los cuales los acusados tuvieron toda clase de garantías para su defensa. Rechazó enérgicamente las campañas que la prensa mercenaria ha realizado en todo el continente para desfigurar tales procesos. Puntualizó asimismo que "las propiedades robadas por Batista y sus secuaces fueron confiscadas" y que el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados ha proporcionado al Instituto de Reforma Agraria más de 20 millones de pesos. Dijo que la Policía y el Ejército fueron reorganizados para que sus miembros sean garantes de moralidad.

En el aspecto económico, Hilda Gadea dijo que la reorganización administrativa ha sido total. Se han bajado los alquileres de las casas, en algunos casos hasta el 50%. Se han rebajado las tarifas de luz y teléfono. Se ha intervenido los transportes para mejorar el servicio y abaratarlo. No se ha permitido que suban los precios de los productos alimenticios básicos y se ha bajado el precio de las medicinas. Con el Fondo de Lotería, se ha creado el Instituto de Vivienda y Ahorro. Recalcó la importancia de la ley que declara el libre acceso a las playas, las que habían sido convertidas en propiedad privadas.

La compañera Gadea, actual funcionaria del Gobierno Cubano, afirmó que "la ley fundamental que marca la transformación económica de Cuba es la de Reforma Agraria, dada el 17 de mayo de 1959". Esta ley se asienta en tres principios fundamentales: económico, político y social. En lo económico va dirigida a cambiar el régimen jurídico de la tierra y su forma de explotación. En lo político ataca los males denunciados por los próceres de la independencia y establece los principios de la plena soberanía de Cuba y su independencia económica. En cuanto

a lo social tiende a la redistribución de la propiedad de la tierra mediante un régimen de derecho que haga dueño de la tierra a aquel que la trabaja, a la vez que fomenta la explotación agrícola cooperativista. La conferenciante proporcionó además una serie de datos técnicos sobre la Reforma Agraria.

Como reafirmando la importancia de la ley de Reforma Agraria, Hilda Gadea dijo que según los últimos informes, en las provincias de Matanzas y Pinar del Río, ha desaparecido la desocupación, que era uno de los flagelos de esas zonas. En la provincia de Oriente existe hoy escasez de brazos.

Luego de proporcionar importantes datos sobre la Reforma Arancelaria, la Reforma Tributaria, la Educación, la Salubridad, Bienestar Social y las Finanzas Públicas, la compañera Gadea se refirió a la política internacional seguida por el gobierno cubano. De ella afirmó que "está encaminada hacia una soberanía plena, dignidad y autodeterminación completa". Narró que Cuba está siguiendo una línea independiente de los dos bloques en pugna y una línea de fraternidad con los demás pueblos latinoamericanos, siguiendo la doctrina del Apóstol Martí.

En medio de los aplausos de los concurrentes, la conocida dirigente aprista afirmó que "una revolución tan profunda, sincera y honesta tenía que contar inductivamente con el apoyo del pueblo y, una prueba de ello han sido las grandes concentraciones de obreros y campesinos en La Habana."

Para dar término a la conferencia, Hilda Gadea se refirió a las proyecciones americanistas de la Revolución Cubana. "En la Perla de las Antillas —dijo— se está dando la batalla de América, de ahí la necesidad de defenderla y apoyarla en todo momento". Minutos antes de la conferencia, el compañero Walter Palacios, estudiantes de la Universidad de Trujillo recitó la conocida pieza poética, CANTO A FIDEL, que provocó nutridos aplausos. Especialmente invitado al acto asistió el Embajador cubano, Ricardo Alonso, y otros diplomáticos de su país.

Con un "no permitiremos una nueva Guatemala", finalizó el acto de adhesión a Cuba.

Decálogo de los de Vichy

Los apristas titeres tienen la adversa opinión de la historia por los siguientes delitos:

- 1.—La elección de Prado;
- 2.—La complicidad silenciosa en las masacres campesinas de Chepén, Chiquián, Casagrande, Humay, Tingo María, etc.
- 3.—La complicidad en la entrega del petróleo en Julio del año pasado; se protestaba en comunicados pero se ordenaba a los sumidos del Frente Democrático Parlamentario, a quienes irreflexivos de la claudicación de los titeres, votar a favor de la impopular alza;

4.—El aceptar cargos diplomáticos sin ser funcionarios de carrera; el aceptar los municipios sin elecciones; el participar en Prefecturas e intendencias y volverse socios del gamonal y del clericalismo;

5.—El no luchar por Alfredo Tello y Héctor Pretell, comprendidos dentro de los beneficios de la ley de amnistía del 28 de Julio de 1956 y decir que aguardan el que cumplan los 2/3 de la condena para auspiciar su libertad condicional. ¡Traición a

(Pasa a la Pág. 8)

armando explosivos

MUCHA CASCARA

Días antes de que Manuel Seoane ofreciera su conferencia en el Teatro "El Porvenir", el diario "La Triunfa" dio cuenta de que lo que se recaudara en esa charra sería destinado a socorrer a los damnificados del terremoto de Arequipa. La misma noche de la función, Nicanor Mujica, Director interno de ese diario, se encargó de desmentir tal aseveración de algún "imprudente" redactor al decir enfáticamente: "Esta conferencia y otras más que se realizarán, servirán para financiar la campaña electoral de 1962". Si en verdad no merece comentarse esta contradicción, es necesario aclarar que con esta clase de actuaciones es muy difícil financiar una campaña electoral, pues más ha sido el gasto en "afiches", radio, periódicos y otros medios de propaganda, que lo recaudado por concepto de entradas.

MENSAJE CUBANO

Una prueba de que la actual línea impuesta al Partido por Prilad y su comparsa farisaca, en llenado de despresugio al Apra en todo el continente, es el mensaje o llamado revolucionario que los apristas cubanos han hecho por intermedio de Hilda Gadea. En el dicho: "será posible que la estrella radiante del Apra se haya eclipsado para siempre en el Perú y las notas sonoras y sublimes de nuestra Marsellesa no hagan papipar ya de emoción vuestros corazones". Y agregan: "Les invitamos fraternalmente a la lucha... Ustedes tienen la palabra."

DESPARPAJO

Con el mayor desparrajo, los que dirigen el papeote de la cañe Amargura, han creído conveniente para sus intereses en llamar a Pedro Beltrán el "hombre del año". No le han regateado elogios, ni tampoco han dejado de presentarlo como a un "político que se ha hecho cargo del premierato en horas difíciles". En cambio han tenido mucho cuidado para no relacionarlo con el aumento del petróleo, el aumento de los pasajes, el libre comercio, y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. La posición de "La Tribuna" parece confirmar que el candidato de los de Vichy, para las próximas elecciones será Pedro Beltrán. ¡Los tiempos cambian y los hombres también!

ES ANTINACIONAL...

(Viene de la 1ª Pág.)

te del cuerpo del problema del país, para empezar un similitud por el propio Premier. Y tal vez, aunque aun no lo ha logrado, alcance la sombra pero lo que sí no ha de alcanzar es el cuerpo y en este caso la sombra es la inflación y el desvalorizado signo monetario.

DESOCUPACION

Convenimos en que el señor Beltrán no haya recurrido a la maquiñita, aunque esta versión es perfectamente convertible, también vendremos que no ha continuado la baja del sol, para que logrado acaso elevar el poder adquisitivo interno del sol? ¿Ha logrado crear mayores fuentes de trabajo? ¿Ha logrado acaso abrir las posibilidades de un amplio y democrático desarrollo económico y

CHIMBOTE...

(Viene de la 1ª Pág.)

ria, la "Lagunitas Oil Co.", para explotar los yacimientos al sudeste de Negritos, en la provincia de Paita. Ambas compañías vendieron más tarde sus acciones a la International Petroleum Co. subsidiaria de la Imperial Oil de Toronto, Canadá.

En realidad, los gobiernos del Perú deshicieron en forma lamentable los vitales intereses de la Nación en el aspecto petrolífero cuando permitieron una justificación tan monstruosa como la de "La Brea y Pariñas". En el año 1914 los ingenieros Hector Boza y Alberto Jochamowitz fueron comisionados por el gobierno para hacer una mensura exacta de la hacienda, pero fueron las primeras víctimas del imperialismo capitalista. Privados de agua y alimentos en el desierto y hostilizados por el gerente inglés, apenas pudieron llevar a cabo su cometido. La empresa cerró sus fronteras a toda intervención incluso del Poder Judicial del Perú, estableció un régimen absoluto y duro sobre el personal obrero y se consideró un estado libre incrustado dentro del Perú.

Esto es lo que a propósito de La Brea y Pariñas refiere el ex-ministro Emilio Romero, en su "Historia Económica del Perú", págs. 422 y 423, ed. de 1949.

social? ¿Todo el desarrollo del país no está por cierto cediendo al beneficio de círculos económicos y sociales estrechos y restringidos?

Lo que ha logrado don Pedro Beltrán es que el poder adquisitivo referido a la capacidad de compra de los artículos imprescindibles para el hombre haya descendido. Los salarios actuales no sirven para comprar más pan, ni más carne, ni sirven para recorrer más kilómetros, ni vestir ni calzarse mejor.
(Pasa a la Pág. 7)

UNA ESTAFA A LA NACION

Es decir, la concesión de la Brea y Pariñas se asienta sobre una monstruosa estafa, reconocida por todos aquellos que de uno u otro modo han tenido que ver con el asunto. Y este monstruoso fraude elevado a la categoría de Tratado Internacional, para vetar que la lesión que desde hace tantos años viene sufriendo el país en la plenitud de su soberanía se pretenda arguir que la revisión del Laudo traería por consiguiente el desmoronamiento de toda la estructura jurídica que ampara los derechos del Perú en cuanto a su soberanía internacional.

Y este despropósito que sostiene con sin igual denuedo desde "La Prensa" hasta "La Tribuna" no puede menos que hacer vibrar de indignación a todo el país. Es decir, se pretende que una ESTAFA VULGAR Y SILVESTRE EN QUE LA NACION PERUANA ES LA VICTIMA contando con la lenidad, complicidad, estulticia de sus perosneros sea convalidada y se atenga a sus consecuencias.

Podrá arguirse toda la rabulesca argumentación que sea necesaria para cancelar una vez más la discusión que sobre La Brea y Pariñas tantas veces se ha reiniciado, pero lo que cualquier mayoría o cualquier complicidad sin nombre no podrá ocultar es que los "derechos" que emanan del Contrato y Laudo de la Brea y Pariñas se asientan sobre una estafa y el Perú, por lo menos por lo que se ve hasta ahora, tiene que amarrarse a esa estafa, que como lo ha demostrado el Dr. Benavides Correa adolece de vicios no sólo de origen sino de procedimiento.

UN CAMINO: LA EXPROPIACION

Pero al Congreso del Perú le queda un camino, que eludiendo todos los artilugios jurídicos, recupere para el país el íntegro de su soberanía. Y este camino no es otro que el de la expropiación.

Y esto es lo que espera del Congreso el pueblo del Perú.

voz aprista

ORGANO DEL COMITÉ APRISTA REBELDE

DIRECTOR: EZEQUIEL RAMIREZ NOVOA

JIRON ANCASH 789

AÑO I

30 DE ENERO DE 1960

Nº 5

Dictadura Económica del Gobierno

Desde que se inició el actual régimen se han acentuado las condiciones opresivas, principalmente económicas, en que se desenvuelven los sectores populares.

El problema del Perú es desde todo punto de vista el incremento de las bases productivas. En esto están de acuerdo todos, pero hay modos y formas de lograrlo. Una de ellas ficticia y otra auténtica.

La forma reaccionaria, impopular, de derecha, ficticia, es la de pretender que el desarrollo del país y el incremento de la producción pueden realizarse sobre la base de cada vez mayores ajustes del cinturón de las clases populares, hoy llamadas cuotas de sacrificio. De que los problemas de desarrollo se financien con el duro esfuerzo de aquellas; financiamiento que por lo demás no lleva a ninguna parte porque el incremento de la productividad de todo país y, consecuentemente su desarrollo, está íntimamente ligado a la capacidad de consumo de los propios trabajadores y por consiguiente a una justa distribución de los ingresos.

Aquella es la política que con la máxima rigidez pretenden llevar adelante Beltrán. Sus antecesores aunque sostenían la misma concepción, suavizabanla con el mantenimiento de algunos subsidios, gestión por supuesto ficticia, porque esos subsidios salían también de la gran masa popular, pero por lo menos se mantenía cierto pudor.

La tesis económica del librecambismo enunciada por Beltrán, es pues, la concepción económica gran capitalista. Traducida al lenguaje popular, no significa otra cosa que el pez grande debe comerse al chico y, esto es lo que está sucediendo.

Pruebas definitivas del contenido de esta concepción, son: el alza vertical de los precios de los combustibles; el libre comercio de la carne con su consiguiente encarecimiento, a despecho del optimismo de los primeros momentos; y, en general, el alza total de precios que en el último semestre del año que acaba de terminar ha sido uno de los más violentos de todo el curso del actual gobierno.

Todo esto significa que quienes cargan con el peso de la crisis y financian el desarrollo del capital monopolista no son otros que los sectores populares, porque la economía de éstos primariamente se rige por los precios del mercado interno más que por las fluctuaciones mismas de la moneda en el mercado internacional, y prueba de ello es que aun habiéndose obtenido la estabilización en la cotización, los precios internos han subido y siguen subiendo. Y en este sentido cabe anotar que la búsqueda a machamartillo de la estabilidad del sol —no olvidar que después de un alza vertiginosa— ha sido en cierto modo objetivo diversionista de la política económica de Beltrán. No sostenemos, por cierto, que el valor internacional de la moneda nada tenga que ver con la economía popular porque aquel también influye en definitiva en el cuadro general económico. Lo que sostenemos es que el empeoramiento de las condiciones de vida populares no puede ser el presupuesto para la obtención de un objetivo que de inmediato favorece particularmente a las grandes empresas exportadoras, al inversionismo imperialista y en general al gran capital.

Paralelamente a esta política económica, se han producido las masacres de Casa Grande y Tingo María; los atropellos de Calipuy; los desalojos del Barrío de Acero de Chimbote; la befa al derecho de organización sindical de Cayatí; y, en fin, toda una serie de medidas de orden opresivo coincidentes con la política económica delineada someramente líneas arriba.

El otro modo de propender al desarrollo nacional es ampliando la base productiva del país y esto solamente se obtiene con la espontánea colaboración popular, cuando las grandes masas trabajadoras ven, sienten, perciben concretamente que su realización supone la quiebra de las bases de una sociedad asentada en el privilegio. Y ésta debe comenzar por una Reforma Agraria profunda en la que los propios beneficiarios, —los auténticos campesinos— tuvieran evidente, activa y real participación.

Medida enderezada al mismo fin y con aliento popular, sería también la quiebra del monopolio del capital en el Perú, ahora en manos del estrecho círculo de contadas familias, que monopolizan desde las grandes haciendas capitalistas de la costa, hasta los campos de producción lanera de la sierra —de típico corte feudal—, que monopolizan desde el comercio importador hasta los grandes consorcios industriales; que monopolizan desde las grandes compañías inmobiliarias hasta la gran finanza dueña de las compañías de seguros, capitalización y bancos comerciales. Y esta quiebra del monopolio de un capital que en el Perú encuentra las más propicias condiciones, sólo se podría obtener a través de medidas que llevaran al

Autopsia del Estado de Derecho

"La causa de los males públicos está encerrada en esta fórmula terrible: instituciones, hombres y cosas toda ha sido falsificado, no son verdad a qué". —NICOLAS DE PIRO-LA, 1904.

Los apristas títeres, los apristas de Vichy, jefaturados por el Mariscal Petain Priolé —el responsable histórico de la entrega del Perú a la oligarquía y del petróleo al imperialismo— se histerizan alegando haber inventado una fórmula redentora, el Estado de Derecho, al que entienden una especie de SESAMO ABRETE del Poder o de piedra filosofal de la política criolla. Al otro extremo de tal postura nos encontramos los ortodoxos de los principios revolucionarios, los que denunciamos al Estado de Derecho como expresión política del orden jurídico promulgado por la oligarquía para mantener intangible su privilegiado STATUS socioeconómico.

Queremos introducirnos en el examen de esta situación recordando que Von Mohl —quien empleó por primera vez la locución "Estado de Derecho" en 1832— y los tratadistas Gerber, Labland y Jelinek, que lo describieron como al Estado o Gobierno sometiéndose el Derecho o Ley, son reírían docilmente si hubieran previsto las descabelladas e intensas interpretaciones sarcásticas y tergiversadoras que hacen de la referida locución jerárquicos: los prdistas, Beltrán, Pardo y la corte de carlosenriques.

Técnicamente hablando, el Estado de Derecho es una noción antitética a la de Estado Dictatorial; sin embargo, históricamente, es una concepción burguesa cristalizada por los revolucionarios franceses de 1789 y desarrollada intelectualmente en posteriores décadas. Desde entonces se califica "democrático" al Estado o Gobierno autolimitado por voluntad de la norma o ley que el mismo promulga. El antiguo principio despojado del ESTADO SOY YO —frase de Luis XIV— el PRINCEPS LEGISBUS SOLUTUS EST —la voluntad del soberano es norma—, la divinidad o la fuerza como justificadores del Poder desaparecen al surgir el Rechtsstaat o Estado de Derecho. El mandatario se somete a la norma positiva; e incluso es factible que los magistrados lo ajusticien y se vea obligado a hacer acatar una resolución judicial dictada en su contra. Para refrenar el poder y sus excesos se reconoce paralelamente la preeminencia de la Constitución, la jerarquización de las normas, la separación formal en poderes ejecutivo, legislativo y jurisdiccional, la soberanía popular como fuente de toda autoridad legítima, la responsabilidad de los funcionarios-gobernantes ante sus mandantes y la libertad del hombre sin más restricción que la ley o el Derecho del próximo.

En el Perú de los últimos cuarenta años —el de la penetración yanqui, la industrialización y la consecuente insurgencia de las masas organizadas revolucionariamente— la oligarquía o CIVILISMO gobernó a través de Dictadores, el Poder no fue susceptible de ninguna limitación jurídica, la Constitución fue pisoteada, el movimiento sindical y sus líderes violentamente reprimidos, los partidos izquierdistas abolidos y los poderes estatales sujetos a la consigna de los caporales que la derecha introdujo en Palacio como cancerberos. Benavides podría ser expresión típica de la arbitrariedad y absolutismo nativos; afirman sus inimigos que frecuentemente repetía: "Para mis amigos todo, para mis enemigos la ley".

desarrollo y financiamiento de formas superiores de economía de que el país en su conjunto está urgido y que abriesen posibilidades de desarrollo y progreso a los grandes sectores populares del país, pero no al precio de mayor hambre y miseria.

Pero aquella política negativa, antipopular, de privilegio que alienta el gabinete Beltrán, muestra ya los primeros síntomas de descomposición. Es el comienzo de la quiebra definitiva de la concepción económica y política gran capitalista. La misma incapacidad del actual gabinete de presentar a tiempo el presupuesto de la República, y que para poder crear la ilusión de su financiamiento balanceado recurre a medidas que en última instancia ahondan la crisis del país, muestra una vez más que una época de la vida nacional empieza a cerrarse. Se abrirá otra, a no dudarlo, pero en ella el pueblo, sus conscientes clases trabajadoras, tendrán la palabra definitiva.

Si esto es cierto —dirán algunos ingenuamente— ¿por qué, entonces, combatir al actual Estado de Derecho? ¿No es, acaso, preferible y superior a los gobiernos MANU-MILTARE? Y la respuesta fluye elementalmente: la diferencia es únicamente FORMAL: dictadura y Estado de Derecho en el Perú son eco de los mismos intereses plutocráticos; son dos tácticas del feudalismo empleadas sucesivamente; la dictatorial ya no es considerada prudente. Vemos así que si el orden jurídico se respeta hoy es por concesión interesada de las clases dominantes. Si nos exigen abundantemente de razones, diremos que el orden jurídico es auspiciado por los derechistas: a) por constituir expresión de fueros e intereses plutocráticos; b) porque las normas a respetar han sido promulgadas por la misma plutocracia; y c) porque la derecha sabe que si actúa violentamente se suicida y que la única táctica para caucionar el temporal es observar el orden jurídico respetar la libertad para demandar como contraprestación que las masas respeten sus leoninas sociedades anónimas, sus usuciones, negocios bancarios, sus latifundios. Volver a fojas una y ponerse dentro del corselete de la ley. Es, pues, el Estado de Derecho un fenómeno ambivalente, un monstruo bicéfalo: la libertad teórica de un lado, la propiedad feudal del otro. El Estado de Derecho ha sido incorporado desde mil novecientos cincuenta y seis al patrimonio político de la derecha oligárquica; la metodología policiaica ha sido enterada como contraproducente; "que el pueblo se sienta libre y soberano para que se olvide de que es pobre", habría dicho Priolé negociando con Hernando de Lavalle en los días de su euforia LAVALLISTA, en mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Aferrarse a Odría o a la metodología dictatorial era desplomarse con todo el edificio. Desde entonces la derecha reaccionaria dio media vuelta marcial para unirse al coro del ¡Viva la libertad!

Realmente, nosotros no podemos entender al Derecho y al Estado como conceptos abstractos, independientes, impersonales. La verdad es que son reflejo de clase social dominante. En

nuestra nación, por ejemplo, el Derecho se acata es el expresado en los códigos, en las legislaciones laborales y tributarias conducidas a hacer respetar el dominio imperialista y feudalburgués contra los intereses de las masas.

Resumiendo: la hoy vivida es una democracia castrada, mezquina, falsificada; opio. Empero, teóricamente hablando, un revolucionario debe aprovechar al máximo todas las ventajas ofrecidas por la juridicidad y combatir al pander de magnates y su Estado de Derecho, denunciándolo como concepto extraño a la Justicia Social y a la Ética; pero eso si jamás —por las ventajas que halle en el Estado de Derecho— caerá en esa catarlepis mística en que se desploman los apristas de Vichy cuando oyen pronunciar la frase "Estado de Derecho"; suerte de icono jurídico al que asignan un valor político supersticioso y hechicero.

Recordemos: ningún orden jurídico es válido si no se ajusta a los intereses de la mayoría nacional; podrá ser una colección de normas APPLICABLES por quien detente el poder, pero, desde la óptica de la justicia ideal de la Revolución, no obligan moralmente. Tenemos que exigir sin tregua para forjar el nuevo y auténtico Estado de Derecho —EL ESTADO DE DERECHO SOCIAL—, llamado así por el doctor Manuel Larbarte en su brillante conferencia del 10 de diciembre pasado—, aquel será el Estado de Derecho Democrático organizado bajo la égida de los trabajadores; será el régimen de las reformas sustantivas o estructurales; será el Gobierno que tenga el privilegio de abolir la cuatricentaria arquitectura feudal del sistema que se viene derrumbando desde mil novecientos cincuenta y seis.

Entretanto, estamos bien claros: si el Virreynato fue el Incaio sin el Inca y la República el Virreynato sin el Virrey, el Estado de Derecho actual es una Dictadura sin Dictador, un prepotente totalitarismo social y económico engalanado de formalismos democráticos.

JOSE CUNEO MONTORI

¡SALUD MAESTROS DE INDOAMERICA!

Dentro del estrecho tiempo de un mes se han realizado en el Perú —y sigue todavía su proceso— tres acontecimientos magisteriales de gran envergadura. En la ciudad de Trujillo se ha desarrollado el Congreso Nacional de Profesores de Educación Secundaria. En esta capital acaba de terminar el Primer Congreso Nacional de Maestros Primarios y se ha iniciado el Congreso Interamericano de Educadores. Ello es una prueba contundente de la inmensa inquietud que los maestros, los primeros ciudadanos de la patria, por su sacrificio y su humildad, tienen por la reivindicación de nuestros pueblos; pues la ignorancia, bien lo sabemos, es el terreno propicio para que los irresponsables y los audaces ocupen puestos privilegiados, cometiendo toda clase de desmanes y atropellos, sin importarle nada los valores culturales y espirituales.

Los eventos que el magisterio peruano acaba de realizar, el que los educadores de indoamérica está llevando a cabo, después de romper con los viejos moldes que nos han mantenido atados, sirven ahora de rumbo preciso por el cual tienen que marchar las nuevas generaciones, a fin de llegar pronto a la meta de la

dignidad humana, en todos sus aspectos. Y no puede ser de otra manera, porque los maestros, esos artífices del alma de niños y jóvenes, tienen que ser los primeros revolucionarios de la Humanidad, los hombres que se pongan a tono con las conquistas de todo orden, libertándose de los lazos que en forma legal o ilegal pretenden mantener a la sociedad amarrada a la situación que corresponde a tiempos präteritos. En estos momentos de crisis mundial, correspondiente al educador la tremenda responsabilidad de guiar por los caminos que llevan a la salvación. Sabemos que es una tarea titánica, llena de sacrificios y de sinsabores, mucho más cuando los maestros eran relegados a último plano por prejuicios sociales o por su condición económica; pero tenemos fe y certidumbre que los educadores, los guías sociales que ahora se reúnen, están imbuidos de toda energía que los lleve a la victoria.

Por medio de estas columnas hacemos llegar a todos los maestros del Perú y del extranjero que nos están honrando con su visita, el saludo del Aprismo Rebelde; les deseamos una feliz estada en estas tierras, y les auguramos resultados óptimos en su tarea. Que la patria de cada uno ponga enseguida sendas coronas de laureles, por la victoria que estáis obteniendo desde este momento, en beneficio del hombre-futuro; del hombre-bondad; en bien del hombre-dignidad.

¡Salud, hermanos de sacrificio!

REDACTORES DE "VOZ APRISTA"

Mario Malpica
Pedro Calenzani
Frida Manrique
Alberto Castro
Edilberto Reynoso

Favorece al Monopolismo la Ley de Promoción Industrial

Desde hace algunos años el desarrollo industrial en el país se ha hecho patente. El hecho de que en el curso de los últimos 10 años haya doblado el valor de su producción muestra bien a las claras que este fenómeno ya no se podía ignorar.

El crecimiento meramente vegetativo del país empujó al desarrollo, aunque fuere circunscrito, de nuevos modos de producción que han absorbido por lo menos en parte el crecimiento demográfico del país dando ocupación al exceso de mano de obra.

A partir de la II Guerra Mundial crecieron intereses industriales que han venido presionando desde hace algunos años sobre las esferas gubernativas para obtener mayores incentivos para su actividad y rodear de seguridades sus inversiones.

La reciente ley de Fomento Industrial es pues el resultado de un complejo de factores que llevaban inevitablemente a ella.

Pero la reciente Ley de Fomento

Industrial aprobada y festejada, refleja bien a las claras que su estructuración y utilización ha de servir para que conocidos sectores monopolistas utilicen fundamentalmente en su beneficio.

Si se analiza algunos de sus dispositivos bien se verá que la interpretación y manejo de la ley se pone en manos de un Consejo Nacional de Industrias que no considera la representación efectiva de la pequeña industria. Con lo cual esta queda a merced de los grandes industriales.

Otro dispositivo de la ley que abre ancho campo para una utilización virtualmente discrecional de las prescripciones de la ley en beneficio de estrechos grupos industriales es la que se refiere a las normas técnicas, que queda también en manos del Consejo Nacional de Industrias. Las mayores disponibilidades económicas, las mayores perspectivas de equipamiento técnico serán, a no dudarlo, armas que han de utilizarse en bene-

fici del gran capital que monopoliza las actividades del país.

Por otra parte, en la Ley de Fomento Industrial se evidencia un liberalismo absurdo que habrá de beneficiar fundamentalmente a los consorcios extranjeros. No existe ningún dispositivo que ampare al productor auténticamente nacional. Como es bien sabido las mayores disponibilidades económicas del capital extranjero, sus evidentes ventajas para un equipamiento por encima del estándar general ponen virtualmente en manos de estos grupos las posibilidades de desarrollo industrial.

Por si no fuera poco ni siquiera en ciertas industrias básicas, que se le puede llamar madres del desarrollo industrial del país, como son la industria pesada, la de energía, ciertas ramas de la química básica, que determinan el mayor o menor desarrollo del país y el sentido de su desenvolvimiento industrial están libradas a la suerte del inversionismo privado y,

por supuesto, de un interés que puede perfectamente no ser nacional. Las tendencias actuales son las de dar importancia al Estado en el desarrollo de ciertas ramas de la industria fundamental, a fin de evitar que las líneas decisivas para el desarrollo del país queden libradas a arbitrios precisamente no nacionales. En muchos casos, el Estado se reserva ciertos derechos de participación a fin de proteger los elementos fundamentales del desarrollo del país. La actual Ley de Promoción Industrial no contempla ninguno de estos aspectos. Aquí, pues, se evidencia la mentalidad colonial que aún impera en sectores que precisamente podían haberse purgado de muchas recrudescencias de un espíritu que los tiempos ya pueden soportar.

Por otra parte, la Ley de Promoción Industrial no considera que el desarrollo firme, definido y acrecentado de la industria debe reposar sobre un elemento específico: la posibilidad de la financiación de capital en condiciones convenientes de las exigencias de capital. Aparte de las medidas circunscritas al desarrollo del Banco Industrial —limitado de por sí— no prevé la apertura del crédito bancario en condiciones que permitan un desarrollo del crédito verdaderamente industrial. El Perú que goza fama de ser uno de los países con dinero más caro del mundo, no abre pues las posibilidades de liquidar este asfixiante privilegio.

La banca comercial que es por

donde circula la mayor parte de las disponibilidades financieras del Perú, tiene en sus manos las armas para constreñir el desarrollo a intereses circunscritos. No olvidemos también, que la gran industria del país está vinculada a los intereses financieros, lo que demuestra una vez más que la Ley de Fomento Industrial es un arma más del monopolismo gran capitalista del Perú.

Finalmente, debemos recordar que para que una Ley de Fomento Industrial cumpla verdaderamente sus postulados, debe empezar por contar con un amplio mercado consumidor. Y ese mercado consumidor sólo puede lograrse a través de una verdadera y efectiva Reforma Agraria que libere al país de los resabios feudales que lo ahorcan; propicie el amplio desenvolvimiento de los sectores que verdaderamente forman el esqueleto de la Nación. La prueba de esto es que gran parte de la industria nacional actualmente trabaja a porcentajes limitados de su capacidad productiva. Es decir que la estrecha industria nacional ya está trabajando dentro de límites que conspiran contra su eficiencia, esto significa que la promoción de nuevas industrias, del crecimiento industrial del país tiene un dogal de hierro. De aquí que la condición fundamental para que pueda desenvolverse es crear condiciones óptimas para su desarrollo y esto sólo se obtendrá a través de la liberación del campesino.

Al puerto de San Juan bien se le puede considerar pequeño "estado" dentro peruano. Tiene su propia policía y lo que propios gobernantes. Es mente el prototipo de con el imperialismo yanqui otros países subdesarrollados. Un documento enviado redacción por un grupo de esas minas de hierro en el departamento de Ica en un índice de las gravi que allí se cometen. N. Marcona ni la discriminación el ambiente de campo tración.

Los yanquis tan pro chazar todo aquello a que sabor anglosajón han cre como un "staff" o sea u cial, tan impenetrable ptes modestas como el mis Nacional de nuestra captegraron unos 180 gringos peruanos, estos últimos i oleados y sacramento de de la población conoce a como los "medio-gring (con contadas excepciones ficación plenamente con la el modo de actuar yanqu

Los empleados y trat general con sueldos relati narios, si tenemos en cuenta las ganancias de los viven en "continuos sobri el control tenaz de esos i

La Realidad Boliviana

Ultimamente hemos conocido importantes acontecimientos en diversos aspectos fundamentales de la realidad de Bolivia. Resumiéndolos, podemos expresarlos de la manera siguiente:

1) Acentuación y profundización del malestar sindical. Se han producido huelgas y movilizaciones de protesta contra el gobierno, la última de las cuales, la huelga ferroviaria y de las empresas nacionales e internacionales de transporte, ha tenido carácter nacional.

2) Una escisión dentro del "oficialismo" del MNR (Movimiento Nacional Revolucionario: el partido gobernante) provocada por "Guevara" —el teórico del movimiento— que ha estructurado su propio grupo interno (Movimiento Nacional Revolucionario Auténtico) que bajo serias críticas a la dirección del partido gobernante, propicia la candidatura de su fundador a la presidencia de la República.

3) "La sorpresiva" destitución de uno de los hombres claves del presidente Siles Suazo, Federico Alvarez Plata, "silita" fué sustituido en la presidencia del Senado por el "fechinista" Rubén Julio, su vicepresidente. La importancia de la maniobra está en que el presidente del Senado es el reemplazante del presidente de la República en caso de acafeñia.

4) El presidente Siles haciendo gala de una gran indignación ha acusado al grupo izquierdista (del MNR), que acaudilla el dirigente minero Juan Lechin, de provocar un conflicto de poderes y de promover el caos social en el país. Pidó y obtuvo de la Cámara de Diputados un voto de confianza, amenazando —una vez más— con presentar su renuncia.

Todos estos importantes acontecimientos no son otra cosa que una ligera expresión de la magnitud de los problemas que aquejan a Bolivia. En efecto: para nadie es un secreto que

la muy progresista revolución boliviana está estancada si no en franco retroceso. Corren peligro inminente la reforma agraria, la nacionalización de minas, el voto universal (incluidos los analfabetos), la Central Obrera, las milicias armadas, el parlamento con fuerte participación obrera y sindical, etc., etc. El gobierno de Paz Estenssoro (1952-56) fracasó en su intento de crear una burguesía nacional progresista y en la diversificación económica Nacional. En la segunda fase de su gobierno "negoció" con el Departamento de Estado, lo que determinó las concesiones petroleras, la detención del ritmo progresista de la revolución y el "aporte" del Departamento de Estado al desequilibrio crónico del presupuesto, hasta cubrir una tercera parte del mismo. El presidente Siles Suazo (1956-1960) ha seguido acentuando la política de compromisos con el imperialismo que iniciara su antecesor. Nació así el Plan Eder —¿cuándo no?— impuesto por el Fondo Monetario Internacional y una política económica "librecambista" y deflacionaria que ha sumido a los trabajadores a una terrible miseria.

Siles Suazo está por concluir su mandato y en agosto de 1960 deben realizarse elecciones generales. Según las primeras comprobaciones parece que el presidente Siles estaría dispuesto a apoyar la candidatura de Guevara Arce; a este sector se le tilda como "derechista y moderado dentro del partido. La izquierda propietaria la candidatura de Paz Estenssoro, que candidatoería una vez más. Todo parece indicar que Paz puede obtener el mandato mayoritario de la próxima Convención Nacional del MNR de donde saldrá el candidato oficial. Se descarta que Lechin figuraría como vice (aun con sus posiciones contradictorias y sus compromisos "sería muy peligroso"). Luego, ambas fracciones deberán luchar intensamente por imponer su candidato para la segunda fórmula presidencial. De ahí la explicación de los últimos acontecimientos de la situación política boliviana.

Si Paz Estenssoro alcanzara la presidencia deberá enfrentar una muy grave situación económica y social. El "temor" a la profundización de la revolución ha precedido los últimos 5 años del gobierno del MNR. El estancamiento de la Reforma Agraria y el fracaso de los planes industriales y de la diversificación económica empujarán, aún más, al gobierno boliviano a los brazos del imperialismo yanqui. Por otro lado, el "autocencero" de la revolución le ha quitado, desde su proceso inicial, alcance continental y proyecciones decisivas en los países vecinos. De mantenerse la tendencia actual de acenación del dominio norteamericano sobre nuestros países, Bolivia verá ahogada —mucho más claramente— su inicial y vigoroso impulso revolucionario.

Expulsiones Extemporáneas la Senilidad de los "C"

Haciendo alarde de absurdo o insensatez senil, que nos revela ofuscación y derrota, el Apra "conviviente" —según dice el pasquin "Norte"— acaba de expulsar justamente a quienes ya no estaban en sus filas, porque, desde hacía tiempo y en forma pública se encontraban en las luchadoras trincheras del Apra Rebelde.

Los convivientes de la reacción y oligarquía peruana, han querido en esta forma consumir una expulsión que no tenía objeto ni sujeto y, por tanto, sin razón de ser. Pues los pretendidos expulsados hacia tiempo que habían dejado por dignidad y asco, las indecorosas tiendas de la claudicación, el renunciamiento, para combatir por un Apra digna y revolucionaria. Sin embargo, las tales "expulsiones" parece que no obedecen sino a un intento, sin duda inconsciente, de compensación psicológica o emotiva a sus amargadas y atribuladas almas de convivientes en derrota. Quieren hacerse la ilusión, por lo menos de que son ellos quienes expulsan y no que en verdad son ellos quienes han sido arrojados por la juventud de una lucha en donde sólo deben estar los hombres resueltos a defender hasta el último sus principios y la causa del pueblo. Empero como jóvenes y como quienes otorga la última gracia a quienes están condenados a muerte política y deshonra, queremos, generosamente, concederles la ilusión de ese precario y desabrido placer; porque por más esfuerzos que hagan no van a poder saborearlo.

Los convivientes podrán tener todo el odio y la ceguera posible; pero saben o tienen que darse cuenta, que ya no están expulsando a nadie, y ese término de traidor ya está muy gastado. De sus deshonradas filas pretenden botar a quienes no están. Quieren sacar a quienes los han dejado. Pobres, deben sufrir mucho pensando al fin que las listas de los "expulsados" van a resultar más grande que la de los militantes que todavía tienen en sus registros. Y ésta no

es una frase sarcástica, es una realidad que se ve venir. En uno de los documentos publicados aquí en Trujillo lo prevenimos. Las expulsiones —señalamos— no resuelven nada, mientras el Partido no enmiende su línea revolucionaria, el descontento seguirá cundiendo en las filas partidarias y las listas, chicas o grandes de los apristas rebeldes seguirán publicándose en largas e interminables series. Lima, Trujillo, Chiclayo, y en toda la república. Y vendrán nuevos apristas rebeldes expulsados, que no son sino gente honesta y digna que no se aviene a claudicar y que será la que levante al Partido de la dolorosa situación en que lo han colocado los reaccionarios aupados todavía en su dirección.

¿Es que estos señores convivientes no se han dado cuenta a donde llevan al Partido? ¿Pensaban todavía que toda la vida van a mangonear a su antojo? ¿Que mientras la juventud indoamericana se coloca en pie de lucha, la del Perú va a capitalizar? Fuera toda perspectiva de los procesos sociales e históricos que vive el país y el continente, los apristas reaccionarios han tratado de imprimir al Partido una línea nefasta de transacción y compromisos. Obnubilados por la pasión y rivalidades menudas, han querido confundir una crisis interna y delicada, que afecta las mismas fibras del Partido, con una algaraza de traidores locos, ambiciosos, etc., como ellos injuriosamente han calificado a nuestro movimiento. Los hechos están diciendo lo contrario, y ellos no pueden probar lo que dicen. Por eso cuando en sus comunicados hablan de "comprobada traición" y toda clase de injurias, resulta ya una torpeza e infamia. ¿A quienes pretenden engañar estos señores? En todo el Perú y aun fuera de él, no saben de las profundas discrepancias que desde hace tiempo se han venido incubando en el Partido, como consecuencia de la indecisión y claudicación de los dirigentes del CEN.

¿Dónde están esas pruebas de

la traición? ¿Por qué hiben, como están al 4 y en evidencia las pruebas claudicación y traición cometida por la dirección? ¿En dónde están cesos de los expulsados y los de hoy? Acaso ecenismo no se han —según ellos— y se cciendo sir: los más e procesos. Bien sabemos organismos disciplina les no tienen ninguna moral para procesar sólo sirven para ejecut minas, pero por eso, i no vengán a consumir con aquello de "traición bada" de procesados, ni siquiera se les ha v ra, menos escuchado s Estas expulsiones son

Enjuiciamiento a Lucio

El abogado I del Comité Ejecuc que, "conviviente juiciado por el se lito de PREVARI cometido en agr del que fué don l do abogado Gala tender a las dos honorarios.

Esta es la ca conviviente del c apristas de aquel bada honra rez y tapete la calidad su profesión y c han respaldado s mantienen en el l pellar nuestros re virtiendo a nues particular.

Advertimos l ante de él hay t conocidos profun tividad de la gra Villarreal y Mes

"EL MITO DE LOS MIL MILLONES"

Con este título, publica la International Petroleum Company Ltda. (IPC) un "artículo" en la revista "PRESENTE", N° 68-69 del 30 de noviembre, próximo pasado, mediante el cual pretende defenderse de la declaración pública hecha por el Ing. Máximo Velezmore, en el forum sobre el Problema del Petróleo, realizado en la Universidad Nacional de San Marcos, a raíz del alza del precio de la gasolina decretada por el Premier Beltrán, como obsequio de Fiestas Patrias.

La declaración aproximada que hizo el Ing. Velezmore, fue la siguiente: "...Este aumento del precio de la gasolina y otros combustibles derivados del petróleo, representan un mayor ingreso para la IPC, de más de cien millones de soles anuales."

En el aludido artículo la IPC trata de demostrar que el aumento solamente llega a 864 millones y hace un desafío para que se le demuestre cómo se obtienen los mil millones, nosotros, apristas rebeldes tomamos el guante y aquí va la demostración.

Con el mismo dato que proporciona la mencionada Empresa, o sea que en el año 1958, el consumo interno fue de 151 millones de barriles, en galones 5502 millones. (Cada barril tiene 42 galones); los aumentos fueron de S. 2.34 para la gasolina extra y S. 1.57 para la gasolina corriente,

en consecuencia el aumento promedio es de S. 1.955 por galón, cifra que multiplicada por el número total de galones consumidos al año nos da 1,075,641 millones de soles de mayor carga para la economía popular.

Pero si esto no fuera suficiente para la International, debemos agregar que según los propagandistas de la Empresa el consumo interno crece a razón de 5% al año, que en el año 60 el consumo debe ser superior a la producción total del año 58, y según el boletín del Ministerio de Fomento la producción del año 1957 alcanzó la cantidad de 20'439,152 barriles, luego el consumo interno del presente año sobrepasará esta cifra.

Por otra parte la International ha iniciado una campaña para eliminar la gasolina corriente y vender solamente la marca "ESSO" que está sustituyendo a la extra, según ellos con mayor octanaje, cosa que no pueden comprobar las autoridades por carecer de instrumentos en función, los únicos que existen en la Universidad de Ingeniería todavía están encajonados.

Por último alegan que alrededor del 50% de los mayores ingresos serán para el Gobierno, nosotros podríamos preguntar, ¿hasta cuándo durará esta condición? ¿No nos saldrán dentro de un par de años que están trabajando a pérdida?

Discriminación en Marcona

San Juan de Marcona es considerado como el "dentro del Estado sus propias leyes, su lo que es más su antes. Es innegable- de concesiones que yanqui tiene en nues- desarrollados.

o enviado a nuestra grupo de trabajadores de hierro ubicadas no de la, proporcio- las graves injusticias telen. No faltan en discriminación racial, de campo de concen-

tan praxives a re- que lo que no tiene de la, ha creado en Mar- o sea un círculo so- strable para las gen- el mismísimo Club esta capital. La in- 0 gringos y unos 10 últimos por el grupo mentados. Su presu- o como estos últimos dio-gringos", porque xcepciones se identi- con la psicología y tar yanquis.

os y trabajadores en dos relativamente ba- en cuenta las millo- de la Compañía, sus sobresaltos ante de esos sabuesos co-

nocidos con el nombre de "huachimanes" que a partir de los 6 de la tarde hacen una labor parecida a la de la Gestapo hitleriana. Ningún trabajador puede salir a dar un paseo por el puerto al finalizar su dura tarea cotidiana, pues los "huachimanes", prestos le salen al encuentro requiriéndole sus papeles y la clásica "ficha", que están obligados a portar en la correa del pantalón. Demás está decir que aquel que ha olvidado sus "comprobantes", inevitablemente pasa la noche en los lóbregos calabozos sanjuaninos.

En el documento en mención, el Sindicato de Empleados de esas minas se queja de la discriminación que la Compañía Marcona ha hecho en las últimas fiestas navideñas. Señalan que "la relación aritmética entre los aguinados dados a los gringos y a peruanos es: treinta mil para 180 empleados y 900 mil soles para 50 norteamericanos".

Mientras que los yanquis han recibido un sueldo como aguinado pascual, los peruanos han recibido el equivalente a un día de trabajo. No se sabe a ciencia cierta —dicen— si la Gerencia ha tenido en cuenta para aplicar esta especie de "ley del embudo", una pretensa superioridad racial, moral e intelectual de los empleados gringos sobre los empleados nativos.

Los miembros del Sindicato de Empleados de Marcona agregan más adelante: "En tiempo de guerra du-

rante la Navidad las potencias en conflicto hacen una tregua en homenaje al espíritu cristiano, y en nuestra comunidad marconiana se discrimina y se crean situaciones tirantes y de evasión de unos contra otros entre el personal, precisamente en Navidad".

Pese a que positivamente se sabe que la Compañía explotadora de hierro ha batido record en el mes de diciembre en la venta de mineral, sin embargo los directores de ella no han sido capaces de costear los gastos de la fiesta tradicional del Club Social Marcona. La suma irrisoria de 15 mil soles que la Compañía ofreció dar,

fue rechazada por los empleados por considerar que tal cantidad no alcanzaba "para llevar a cabo una fiesta decente".

La intolerable discriminación que se practica en San Juan de Marcona, es una muestra de que los colonos yanquis implantan las leyes que les viene en gana, haciendo tabla rasa de la Constitución Nacional. No se explica de otra manera que en un país donde se dice que impera un "Estado de Derecho", se apliquen en algunas zonas mineras como Marcona, medidas tan vejatorias como las que existen en algunas explotaciones sudafricanas.

Hay que evitar los Peculados con la ayuda a Arequipa

Arequipa y gran parte de la zona sur, ha sufrido nuevamente el impacto de un movimiento telúrico, que ha azotado gravemente a su población, sembrando el pánico y el desconcierto entre sus habitantes.

El pueblo arequipeño ha eludido sus hogares en la tragedia del 13 que conmoviera a todo el país, lo que ha motivado que la prensa de amplias informaciones al respecto. Pero lo que ha faltado innegablemente recalcar es que cada vez que suceden en el país esta clase de fenómenos las personas humildes son las más afectadas.

El Gobierno indudablemente ha prestado ayuda, pero esa ayuda, ha sido improvisada, planteándose soluciones con colectas y partidas de última hora, dando así lugar a maniobras dolosas por parte de gentes sin escrúpulos que toman la administración de la ayuda prestada a los damnificados, traficando con el dolor y tragedia del pueblo. Casos como los sucedidos en Matucana, Huaza, Canallo y Cuzco, han sido materia de denuncias e investigaciones, las que a la larga han quedado en nada, por la leñidad de los integrantes de esas comisiones investigadoras.

Existe una Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa creada hace 2 años por Ley N° 12972, a raíz del terremoto que asoló la ciudad del Misti en esa época, ley por la cual se ha enviado un proyecto al Ejecutivo para su ampliación. Precisamente cabe destacar que la Junta de Rehabilitación de Arequipa has-

ta el momento no ha cumplido con la función amplia para la que fue creada, centralizándose toda la labor en su mayoría a la reconstrucción de la parte más visible de la ciudad, descuidándose la solución del problema de la vivienda del trabajador y gente de modesta condición que perdieron sus hogares a raíz del terremoto de 1958. Como producto del último sismo se presentan problemas como el de los habitantes del conventillo de "La Casa Rosada" que se niegan a abandonar sus hogares derruidos por temor de quedarse sin hogar, hasta que el Gobierno les asegure una vivienda adecuada.

Debe servirnos de experiencia lo sucedido en el Cuzco, donde se creó la CRIFC (Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco), con el fin de reconstruir las viviendas destruidas en el terremoto que asoló la Ciudad Imperial. Esta entidad no ha cumplido los fines para los que fuera creada, utilizando el dinero en otras obras que no tienen ninguna relación con la solución del problema de la vivienda del Cuzco; constituyéndose más bien en una burocracia aborrescente. Es menester pues que estas cosas no vuelvan a suceder, y nosotros por intermedio de estas columnas nos solidarizamos con el estivo pueblo arequipeño en estas horas de dolor y tragedia que enluta a todo el pueblo peruano, y alertando para que se esté vigilante y no se permita que después de una nueva tragedia se especule o malversen los fondos destinados al auxilio de los damnificados.

La Salud Mental es un Problema Nacional

Por EDILBERTO REYNOSO A.

En el presente año se celebra el Año Mundial de la Salud Mental, y como este hecho reviste singular importancia, consideramos de interés asociarnos a tan magno evento, poniendo en el tapete médico-social la realidad de nuestra salubridad mental y las sugerencias necesarias para solucionar este serio y angustioso problema.

Recurriendo a las cifras o cálculos estadísticos del Consejo de Sanidad Mental, existe en nuestro país más de 80 mil enfermos mentales y cerca de 200 mil niños anormales. Por consiguiente, el índice de morbilidad de enfermos mentales es elevado. Tomando en cuenta una población aproximada del país de 10 millones de habitantes, existe el 1% de personas que sufren trastornos mentales. Igualmente, el índice de niños anormales es grande, constituyendo un 2% de nuestra población general. El índice de mortalidad, es también alto, incrementado por la falta de asistencia en que se encuentra este conglomerado de personas que desgraciadamente no tienen protección y por lo tanto están desamparados por el Estado y las demás Instituciones Asistenciales.

Así visto el panorama de nuestra población frente a la Salud Mental, debemos precisar que labor se realiza para detener o proporcionar asistencia a tan voluminoso contingente de enfermos mentales. El Hospital "Victor Larco Herrera", el único centro hospitalario con que cuenta el Perú para asistir a los enfermos mentales, depende de la Sociedad de Beneficencia Pública de

Lima, entidad no estatal y con autonomía plena para desarrollar sus labores asistenciales; este centro hospitalario de 1,200 camas, de las cuales 312 son pensionistas (Clínica de Pagantes) y sólo 888 camas para enfermos indigentes relativamente, pues hoy en día todos los enfermos asistidos en cualquier Hospital de la Beneficencia pagan algún dinero. La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, se realiza una labor pasiva en el campo de la Salud Mental, pues con sus 888 camas, sólo puede dar albergue a estos desdichados individuos debido a su orientación, doctrina y presupuesto. El Dr. Osvaldo Herculles, Presidente de la Sociedad de Beneficencia, en su "Exposición de Directorio correspondiente al año de 1958", refiriéndose al Hospital "Victor Larco Herrera", dice: "Este único Hospital para enfermos mentales en el país ha tenido que soportar, un año más, la angustiosa situación de no poder admitir a los enfermos que requieren de sus importantes servicios por no existir camas libres en sus servicios gratuitos".

El Estado mediante el Departamento de Higiene Mental del Ministerio de Salud Pública, el único organismo estatal encargado de la Salud Mental, realiza sólo una relativa y teórica labor preventiva de las Enfermedades Mentales, pues sus 11 médicos psiquiatras, 2 psicólogos, un antropólogo, 8 asistentes sociales, una enfermera y 13 auxiliares de oficinas absorben un presupuesto ordinario anual de \$ 589,500.00 soles oro, fuera de las partidas por trabajos extraordinarios y especiales" cuyo monto es desconocido. Es decir, que esta entidad burocratizada se limita a contemplar las cifras estadísticas obtenidas por el Consejo de Sanidad Mental ya mencionadas anteriormente, desdiciendo totalmente de su labor el referido Departamento de Higiene Mental, el que no obstante "su labor" desea transformarse en Dirección de Higiene Mental, es decir ampliar su actividad burocrática.

En el terreno hospitalario para los enfermos mentales el Estado se encuentra ausente, parece que ignora las cifras e índices de morbilidad y mortalidad. El Hospital "Victor Larco Herrera" construido por un filántropo que le ha dado su nombre es financiado económicamente por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, lo que según el Dr. Herculles, los medios con que cuenta "no le permiten hacer más por este sector de la población enferma".

Frente a esta realidad de la salud mental en el Perú, consideramos que con los fondos de las leyes especiales que se han dictado: Impuesto a la fabricación de pasta de cocaína, impuesto a los alcoholes, a la cerveza, etc. y otras que pueden darse aún, debidamente aplicadas en favor de la salud mental, pueden permitir la creación de un Hospital Psiquiátrico en Lima a cargo del Estado y de varios Hospitales Psiquiátricos Regionales en el Norte, Centro y Sur del país, cada uno de los cuales proporcionaría atención a los enfermos mentales de Lima y de las regiones respectivas, muchos de los cuales pueden ser curados y rehabilitados y no dejarse en total abandono, o querer resolver el caso de los enfermos mentales con medidas policíacas como si el problema fuese de esa dimensión. Estos nuevos Hospitales Psiquiátricos cumplirían simultáneamente una eficaz labor preventiva e investigación científica tan necesaria y fundamentales para la Salud Mental.

En cuanto al Hospital "Victor Larco Herrera" debe pasar a cargo del Estado —como todos los hospitales— para permitir que éste establezca unidad en su acción médico asistencial y preventiva para las enfermedades mentales.

En lo que concierne al Departamento de Higiene Mental debe reorganizarse técnicamente para adecuarse y perfeccionarlo a la labor que realmente debe cumplir en favor de la salud mental y deje de ser un mero organismo burocrático.

Estas sugerencias que se proponen, son viables y sólo requieren decisión sincera y capacidad técnica para llevarlas a la práctica en favor de ese vasto sector de nuestra población enferma que tiene derecho a recuperar su salud, para ponerla al servicio de este nuestro Perú.

Pruebas Muestran "Convivientes"

Por qué no la están al descubierto las pruebas de la traición al pueblo a dirección conviviente están los propulsados de ayer Acaso con olímpico e han expulsado y se continúa ha- más elementales sabemos que los scipinarios actual- ninguna autoridad rocesar a nadie y para ejecutar panto- por eso mismo que onsumar el ridículo "traición compro- a quienes les ha visto la ca- chado su defensa, nes son las mejo-

res pruebas del descalabro que sufre la llamada democracia interna, suplantada por la arbitrariedad, las amenazas y la violencia fascistoide de que a cada momento somos objeto. Para poner fin a toda esta lamentable situación, es que ha insurgido el Apra Rebelde.

A continuación damos la relación de los nuevos expulsados por el comando conviviente de Trujillo:

Luis Pizá, Enrique Amaya Quintana, Elmer Reyna, Jorge Briceño Levya, Julio Alarcón Carrera, Angel Modesto Gutiérrez Sánchez, Sigifredo Orbegoso V., Luis Felipe Pérez Malpica, Luis José Ibérico Más.

El COMITE APRISTA REBELDE DE LA LIBERTAD Trujillo, 14 de Enero de 1960

Principian por Prevaricato Lucio Galarza Villar

El abogado Lucio Galarza Villar, destacado dirigente del Ejecutivo Departamental Aprista de Lambayeque, de "intachable dignidad", ha sido en- cargo por el señor Enrique Worne Cugliavan, por el REVARICATO o contra los derechos profesionales, en agravio del demandante y de la Testamentaria de don Belisario Barsaló Díaz. Es decir, el citado Galarza Villar, ha tenido la temeridad de de- las dos partes litigantes, cobrando los respectivos os.

Es la calidad de los altos dirigentes del aprismo te del departamento de Lambayeque. Las bases de aquel departamento norteño y otros ce. de pro- trazado y rectitud, internamente pusieron sobre el calidad moral de este abogado que deshonra a sión y de otros señores convivientes del C.E.N., aldadó ampliamente a este señor y a los que se- en el Comando Departamental, después de atro- nostros reglamentos y disposiciones partidarias, con- a nuestro Partido como una cosa de propiedad r.

Primeros que tras de Galarza Villar o, mejor, de- él hay un par más de individuos de esta calidad, o profundamente por la clase laborista y la colec- de la grandiosa tierra de Leonardo Ortiz, Federico y Mesones Muro.

Ley del Petróleo en Cuba

La Ley del Petróleo, dictada recientemente por el Gobierno Revolucionario con el propósito de acelerar el desarrollo económico de ese país, es una de las pragmáticas de más contenido revolucionario después de la Ley de Reforma Agraria.

No podía el Gobierno cubano contentarse con exterminar los latifundios y crear las cooperativas agrícolas en toda la nación a los fines de la Reforma Agraria. Por ello, hubo de organizar la explotación, exploración, refinación, transporte, distribución, compra y venta del petróleo, sus derivados y carburantes nacionales, a través del Instituto Cubano del Petróleo.

Esta operación de rescate del subsuelo y de las concesiones petroleras que no habían sido exploradas por métodos geológicos y geofísicos, era una vital necesidad, debido a la creciente y gravosa carga sobre las disponibilidades de divisas de la Nación, por la importación de combustibles.

También abundaba en favor de esta Ley el hecho de que las concesiones no habían sido sondeadas por medio de pozos destinados a probar sus posibilidades petrolíferas y retrasando el desarrollo de la industria del petróleo.

Ahora, con la ley dictada, no se admiten nuevas solicitudes de regis-

tros de explotación o exploración de minerales combustibles y se cancelan todas las solicitudes en los registros.

Los que explotan comercialmente los yacimientos minerales combustibles están obligados a abonar al Estado una participación de 60% en efectivo o en especie, a opción del Estado, sobre todo mineral que se capte y extraiga en su concesión.

No obstante lo enunciado en el anterior párrafo, la participación fijada se reducirá al 55%, en el caso de que el petróleo obtenido se refine dentro del territorio nacional y una vez refinado se destine a la exportación.

Además los concesionarios están obligados a poner en conocimiento del Instituto Cubano del Petróleo toda información geológica, geofísica, geodésica o de cualquier clase que obtuvieran de los estudios y exploraciones que se realicen.

Con esta fundamental medida para la economía de Cuba, se acabó por siempre la práctica anticubana de los pozos sellados, las concesiones a poderosas empresas extranjeras y las limitaciones a que se veía sumida esta importante industria nacional.

La Revolución cubana no sólo ha rescatado el suelo sino también el subsuelo de la Nación!

Sugestivo Agasajo a Ramiro Priale

La oligarquía nacional y el representante del imperialismo yanqui, Mr. Achilles, frente a los últimos acontecimientos políticos del país han creído conveniente respaldar con un cóctel al "hombre fuerte" del aprismo conviviente que les garantiza en nombre de la dirección oportunista del Partido, que no habrá ninguna salida revolucionaria, ni popular al grave problema económico nacional.

Esta "garantía" que el actual CEN está dando a la oligarquía y al imperialismo está bastante clara en su actitud traidora al abandonar a sus propias fuerzas, a los cc. trabajadores de Cayalti, al traicionar a los comuneros de Chepén en su lucha contra los latifundistas de Talamba, al silenciar el abuso de que son víctimas los obreros de Atacocha o al apoyar abiertamente la política económica antipopular de Pedro Beltrán.

El pueblo aprista se preguntará qué busca Priale al sentarse en una misma mesa con el más connotado representante de los intereses de Wall Street, ¿ha olvidado la dirección del Partido que Mr. Achilles, Embajador de EE.UU. es el representante también de una política de agresión que se hizo presente en el desdiciamiento del gobierno democrático de la Guatemala de Arbens y que hoy en día protege a los mercenarios de Batista que pretenden destruir las conquistas de la revolución cubana?

Estas y otras actitudes oportunistas y de doble juego de la actual dirección del Partido nos están indicando la mediocridad de los actuales dirigentes, que olvidando sus pasadas compañías antimeritistas hoy se lamentan —como lo hacen desde "La Tribuna"— de no poder besarle las botas al patrón yanqui, ya que Eisenhower ha decidido no tocar el Perú en su viaje por América del Sur tal vez porque no olvida el repudio que concitó el viaje de Nixon.

Esta política oportunista de la dirección de querer congraciarse con los amos del Norte para llegar al Poder, fue denunciada en el histórico documento que se presentó a la IV Convención del Partido. Al tomar en el documento mencionado una verdadera posición antimeritista fue uno de los motivos que obligaron a Priale y su grupo a poner en práctica las expulsiones, que había anunciado, días antes de la convocatoria de la Convención, tal vez como una sugerencia del Departamento de Estado y de la oligarquía hoy en el Gobierno.

AFIRMO HAYA DE LA TORRE EN "EL ANTIMPERIALISMO Y EL APRA".

"El Apra Considera al Capitalismo Yanqui como el más Peligroso"

Los agentes sindicales norteamericanos a cuya cabeza se encuentra el tristemente célebre Serafín Romualdi, y los agentes sindicales peruanos entre los que debemos destacar a Ricardo Temoché y Arturo Jáuregui se afanan en mantener las amarras de los obreros peruanos a la ORIT. Esto se comprende, porque hay una vasta gama de agentes sindicales que obtienen pingües ganancias de este entreguismo.

Como una demostración categórica de la traición que significa la ORIT a los sagrados intereses de los trabajadores y de nuestras repúblicas latinoamericanas —después de la orientadora actitud de los trabajadores cubanos y de su líder Fidel Castro— publicamos la rotunda posición del Jefe del Partido Aprista C. Haya de la Torre, que extraemos de su meditado libro: EL ANTIMPERIALISMO Y EL APRA:

El Frente único del Apra y sus aliados

"El Apra considera al capitalismo yanqui como el más peligroso, por ser el más joven, el más potente, el más amenazador, el más próximo y el que usa las armas políticas de dominio con más libertad. O para expresarse mejor, el que las ha monopolizado

con la arbitraria interpretación de la Doctrina Monroe...

"Para esta obra de despertamiento, de formación de una conciencia de nacionalismo económico que es conciencia antimperialista, el Apra debe ser el auténtico partido representativo de las masas trabajadoras, a las que debe unificar en un gran Frente. No nos interesa que los trabajadores pertenezcan a organizaciones rejas o amarillistas, políticas o apolíticas. Nos interesa que sean trabajadores y que nos ayuden a dar fuerza al gran Frente único antimperialista. Las antiguas querrelas de los comunistas contra los socialistas y contra los anarquistas y contra los sindicalistas; sus pleitos de camarilla y sus odiosidades de fila, hicieron fracasar ruidosamente al comunismo cuando —a través de sus Ligas Antimperialistas— pretendieron formar un verdadero frente único..."

"¿Tendrán nuestra causa aliados en los Estados Unidos?"

"En cartas de Lozowsky, a las que tantas veces me he referido, el dirigente ruso insistió sobre esta cuestión. "Los aliados lógicos en los Estados Unidos de las fuerzas antimperialistas latinoamericanas no son sino los obreros. Los intelectuales y otros elementos son falsos aliados, son enemigos de las clases trabajadoras". Al responder a Lozowsky sobre este punto recordé un incidente interesante entre él y Dunne, delegado sindical comunista yanqui durante el congreso internacional de la sindical rala en Moscú, que presencié como observador designado por los obreros y campesinos del Perú en 1924... Claramente el imperialismo explotador a las clases trabajadoras coloniales y es deber de la clase trabajadora del país imperialista solidarizarse con ellos, puesto que son explotados por la misma clase explotadora... Prácticamente empero, la cuestión ofrece aspectos varios e interesantes. Las relaciones entre los países imperialistas traen consigo algunas complicaciones dignas de anotarse. No es posible suponer por ejemplo la emancipación de la India del Imperio Británico sin que los efectos de este desprendimiento se proyectaran violentamente sobre la vida económica inglesa por efectos de un desequilibrio profundo que afectaría a todas las clases sociales... Los efectos de la resistencia pasiva hindú habrían sido desastrosos en Inglaterra, especialmente en las clases pobres. Es cierto que esto podría haber sido un acicate para la revolución social; pero los obreros ingleses prefirieron observar una actitud de no cooperación a la inversa, respecto de la agitación de la India.

Haya de la Torre continúa: "Los carboneros ingleses se han quejado constantemente contra sus compañeros del continente europeo por la falta de solidaridad de estos cuando la huelga de trabajadores del carbón en Inglaterra que fue aprovechada por la supérflua demanda en los minos concurrentes, cuyos obreros no se adherieron a la huelga. (Francia, Alemania, Checoslovaquia y otros países). Igual queja habían lanzado los obreros continentales de Europa contra los insulares en ocasiones anteriores. La solidaridad de clases aun entre los países imperialistas no se manifiesta, pues tan efectiva. La prueba del caso de huelga de los mineros ingleses de 1925 y 26 a la que solo Rusia ayudó efectivamente ante la casi total indiferencia de millones de trabajadores europeos y americanos. Estas quebras de solidaridad obrera están determinadas por razones económicas que es obvio tratar de explicar.

En relación con el panamericanismo obrero tan en boga, Hay dice categóricamente: "En los Estados Unidos la "edad dorada" capitalista permite cierto bienestar a la mayoría de los trabajadores. A ese bienestar contribuye "el trabajo que no se paga" a los esclavos del imperialismo norteamericano en todas las regiones del mundo. Ese beneficio es indirecto o directo. Indirecto, porque la multiplicación fácil y rápida de los capitales yanquis invertidos en el extranjero, lleva a los Estados Unidos una contribución de riqueza enorme que se traduce en bienestar nacional en un alto standard de vida capaz de abarcar eventualmente hasta las clases proletarias; y directo, cuando los obreros yanquis que trabajan en una misma compañía, que explota, también, a trabajadores nativos en Indioamérica, en Asia y Oceanía, paga la diferencia de salario mayor a su obrero en Estados Unidos con lo que no paga al obrero nativo de cualquier país colonial o semicolonial. Los escalos de salario de los grandes truces —con actividades dentro y fuera de los Estados Unidos— en petróleo, minas e industrias, revelará el mismo obrero norteamericano su posición ventajosa. Si tenemos también en cuenta la casi total ignorancia que existe a cerca de otros países entre las clases obreras de los Estados Unidos, y la campaña nacionalista del capitalismo sobre la superioridad de raza y la misión civilizadora del pueblo norteamericano, comprendemos que es difícil romper estas vallas y crear todavía efectivos vínculos de solidaridad entre la clase obrera norteamericana y nuestros trabajadores".

(tomado del libro "Antimperialismo y el Apra", pág. 108-113).

Se Adhiere al Comité Rebelde Grupo de Apristas de Otuzco

Otuzco, diciembre 1959

c. Secretario General Comodoro Aprista Rebelde

Los suscritos, militantes del Partido Aprista Peruano de Otuzco, nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar nuestra fraternal y leal adhesión a la actitud responsable, honesta y digna que habéis asumido en defensa de los fueros de nuestro Gran Partido, ante la aguda crisis que viene sufriendo como consecuencia de una errada línea política.

Nosotros que abrazamos el ideal aprista, que entregamos nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio y nuestra angustiada esperanza de ver algún día redimida la Patria de tanta injusticia, miseria y esclavitud en la que está postrada por la acción de la oligarquía y su aliado, el imperialismo, nosotros que encendamos nuestros pechos en el fuego pristino y redentor del APRA, hemos visto acorjados y sorprendidos como nuestros actuales dirigentes han ido olvidando los planteamientos revolucionarios que sustentara nuestro c. Jefe, en los días aurorales de la gran cruzada Aprista.

Y cuando sentíamos ya desfallecer la fe y agostada la esperanza, cuando nuestras banderas

eran arrastradas por el fango de la claudicación, la prebenda y la convivencia, insurge vuestra actitud reivindicacionista de los principios doctrinarios, de la democracia interna y del destino histórico a que está llamado a cumplir nuestro Partido.

Cumpliendo fielmente el impulso de nuestras convicciones y el mandato de los mártires que inmolaron su vida por el ideal aprista, no podemos permanecer indiferentes ni hacernos cómplices de la actual línea política que conduce a la muerte partidaria, por todo lo que nos adherimos al Aprismo Rebelde, con el compromiso patriótico de luchar indomablemente hasta el triunfo definitivo de nuestra gran causa, que es la causa de la Patria.

Contra el Imperialismo.
Contra la Oligarquía.
Por la justicia social.

Remberto Herrera A.— Aristides Guzmán F.— Alipio Lázaro R. Luis Armas M.— Benjamin Zavaleta H. Teodoro Otiniano A. Roger Vera A.— Marciano Mercedes. Lorenzo Loyola C.— Nelson Cerna.— Américo Ulloa.— Juan Otiniano A.— Alfonso Neri. Luis Marquina.— Américo Angulo.— Osvaldo Alvarez.— Pablo Arias.— Gustavo Valdivieso R.

El Apra Habla

Lima, 10 de Enero de 1960.

c. Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano

PRESENTE

c. S. G.:

Desde hace muchos años abracé los ideales del Aprismo, completamente convencido que era el gran instrumento revolucionario del Perú por su contextura doctrinaria y su arraigo popular.

He desempeñado varios cargos directivos en Cajamarca, y mi entusiasmo y trabajo partidario, sólo han tenido el límite de mis posibilidades. He sido delegado del Comité Departamental de Cajamarca al Plenario de Enero de 1958 y la IV Convención Nacional de Octubre último.

El año, pasado, no acepté ningún cargo directivo en el Comité de Cajamarca, teniendo en cuenta la línea adoptada por los dirigentes, diametralmente opuestas a los principios doctrinarios del Aprismo. Con motivo de la IV Convención Nacional del Partido, donde arbitrariamente se negó la libertad de expresión, discrepancia y defensa a muchos cc. de conocida trayectoria, tuve oportunidad de votar en contra de las expulsiones cuando en forma sorpresiva y sin fundamentación ni explicación alguna se puso el voto del último plenario. Así como yo, otros delegados de Cajamarca y de distintos lugares del país, pese a lo furtivo e intencional de la maniobra, votamos contra las expulsiones, otros se abstuviéron de votar, por espur; todo lo que demuestra que son falsas las reiteradas afirmaciones de que hubo unanimidad y espíritu democrático en el acuerdo tomado por la Convención para expulsar a 8 cc. y suspender a otro grupo numeroso.

Tuve la esperanza que pasados los momentos de ofuscamiento y pasión, los dirigentes recapacitaran sobre la decisión tomada y la enmendaran, pero me he convencido que el camino de FALSEAMIENTO Y DESNATURALIZACIÓN de los principios doctrinarios del Aprismo, ha sido escogido definitivamente y que por razones inculcables no hay forma de separarse de él, por parte de los actuales dirigentes del CEN. que Ud. dirige.

Teniendo en cuenta lo antedicho, y reiterando mi condición de Aprista, que no abandonaré nunca, porque mi militancia no ha sido emocional sino a base de convicciones y sentimientos de bien social, comunico a Ud. c. S. G. que desde la fecha me adhiero al Comité Aprista Rebelde que enarbola las auténticas banderas doctrinarias y políticas de nuestro Gran Partido, sin pactos, transacciones, conveniencias ni meditaciones de ninguna naturaleza.

Estando enterado de que en Cajamarca se me ha iniciado un proceso disciplinario, acepto gustoso el proceso para sostener públicamente mis puntos de vista y nombro como mis defensores a los cc. Luis de la Puente y Gonzalo Fernández Gasco, esperando que en esta oportunidad, se respete el derecho elemental de defensa, que en la forma más censurable se viene negando en todo el país.

FOR UN APRISMO AL SERVICIO DEL PUEBLO PERUANO SIN PACTOS NI CLAUDICACIONES.

CARMEN ROSA LEON S. S.

Buenos Aires, Diciembre de 1969.

Señores
Comité De Defensa de los Principios, etc.
Lima-Perú.

De nuestra consideración:

Concededores de la posición patriótica y popular adoptada por la nueva generación del Partido Aprista que busca dignificar al pueblo peruano en su lucha contra el imperialismo y la oligarquía peruana, el Centro Indioamericano de Estudios Sociales les hace llegar su solidaridad ofreciéndoles su apoyo en la noble causa en que están empeñados.

Nuestra organización, también tiene en sus filas a miembros de la nueva generación peruana y latinoame-

ricana, y se vivifica de su gran capacidad intelectual y sensibilidad social puestas al servicio de la reivindicación de nuestros pueblos que sufren en esta hora difícil de la humanidad, de la opresión, del hambre y de la ignorancia ante el desprecio y apatía de las clases gobernantes.

Ante la frustración de la generación del 18 —cuyo ejemplo dramático sufre el pueblo argentino— queda a la juventud Indoamericana el trascendental papel de conducir la revolución social y la organización de una sociedad más justa y libre.

Quienes estamos al tanto de los problemas económicos y sociales del continente, podemos alentar a las juventudes que están con la verdad histórica y que luchan sosteniendo principios nobles como fiel expresión de las contradicciones económicas a que son llevados nuestros débiles pueblos por el yugo imperialista y la traición de las clases oligárquicas y feudales.

Unión contra el imperialismo.

En la capacidad revolucionaria de los pueblos Indoamericanos. Fraternalmente.

DR. RICARDO ROMERO
Sec. General.

Lima, enero de 1960.

Señores

Carlos Malpica, Luis Olivera, Luis de la Puente, Ezequiel Ramírez Novoa, Edilberto Reynoso, Máximo Velezmore, dirigentes del Comité Aprista Rebelde.

Estimados compañeros:

Tengo la satisfacción de dirigirme a Uds. con el objeto de hacerles llegar mi adhesión a la lucha que se han impuesto por rescatar la dignidad revolucionaria de un movimiento que debe ser el más adecuado instrumento de liberación nacional y social de nuestro pueblo.

No soy ajeno a inquietudes como las de Uds. que los ha llevado a lógicamente ruptura con una dirección burocratizada, que han trocado los objetivos de la lucha ya histórica de las clases explotadas del Perú por oscura componenda.

La lucha del Comité Aprista Rebelde abre amplias perspectivas para la reestructuración de nuestro auténtico movimiento de izquierda en el Perú que debe llevarnos a la liberación nacional, a la expurgación de los resabios feudales y a la conquista, por las clases explotadas, de cada vez más firmes y amplios niveles de desarrollo progresivo, acordes con las profundas transformaciones nacionales e internacionales que se realizan en nuestra época en todos los planos.

En estas circunstancias la tarea de rescatar el impulso combativo de las bases, de depurar el movimiento de una actitud claudicante, de elevar la calidad principista y revolucionaria de su teoría, de darle el cabal contenido social que todo movimiento de avanzada debe tener, no puede menos que concitar la adhesión y el apoyo de quienes por razones paralelas fuimos alejados del Apra que dirige Ramiro Pralé y el actual Comité Ejecutivo Nacional.

Estos razones y otras más, entre ellas —no por último y menos importante— la confianza en la coherencia de Uds., me llevan a considerar participe del movimiento que encabezaban, desde el 12 de octubre de 1959.

- Apristamente:

Héctor Cordero

Lima, 20 de enero de 1960.

COMPANEROS:

Revisando la doctrina aprista que sustentaba los principios nacionalistas y fraternos con los demás países de Iberoamérica, es justicia que haya surgido del mismo seno de nuestro gran Partido Aprista — que ha hecho Historia Patria — con el fin de cumplir los principios revolucionarios que se juramentó a nuestra Nación, ante la injusticia social-económica por parte de los malos Gobiernos; como el actual de la "convención entreguista", la Auténtica Rebelión Aprista, a la que me adhiero.

El Aprista Rebelde.

ANGEL MAYTA JAUREGUI

Desfiguración

No hay duda que estamos viviendo en una época en donde la desfiguración del verdadero sentido de la palabra está jugando un rol importante para aquellos que, interesados en enmarcar a las clases populares, no vacilen un instante en lanzar diatribas a diestra y siniestra contra los que quieren mantener enhiesto los principios revolucionarios del aprismo. Por eso, el apra rebelde es hoy un blanco preciso, en donde las descargas del apra conviven con se hace cada día más ostensible. Se dice y se escribe de que el grupo "antipartido", como lo llaman ellos, son unos traidores y divisionistas. Y yo me pregunto: ¿cómo puede tardarse de traición o división a un hecho que está consagrado por toda saludable democracia, cual es la de discrepar? El no estar de acuerdo con la línea política seguida por el C.E.N. no puede calificarse de traición o división, es un absurdo que sólo los mentes apogadas e intoxicadas pueden concebirlo. Si los cc. conviniere dejar una fácil subordinación mental a la que están sometidos y domesticados, entonces veremos que la postura de ellos será igual, y quien sabe con más radicalismo; porque la realidad no puede ser más elocuente, ella demuestra la infautista claudicación de los que dirigen el partido, lo que quiere decir, de que aquellos hombres no son dignos de la confianza del pueblo y del partido. "La traición es arma de la que sólo se valen los que son incapaces de toda lucha franca y honrada" (Silvela).

En un estado semi-colonial, en donde no se siembra la verdad, en donde no se trabaja con honradez y con una moral en quebra; no puede haber nunca convivencia. Sólo habrá miseria, injusticia y engaño; con un pueblo en constante acoso para irse después contra sus opresores. En este caso, contra el imperialismo y la oligarquía. El apra rebelde por eso, no quiere que la doctrina auténticamente aprista naufrage y se ahogue en un mar sin esperanzas; está contra la seudo-convivencia que, en forma sistemática frena y ablanda el espíritu revolucionario de la juventud a cambio de una explotación consentida elevosamente por los que tienen el timón sindical en beneficio del imperialismo y de la oligarquía; no quiere que el aprismo sea una oración cacofónica que sirva de sublimación de las conciencias; no quiere que siga siendo una fórmula etérea. El apra rebelde quiere que los principios doctrinarios del aprismo no sean simple teoría como lo ha venido siendo durante 30 años; por último, el apra rebelde desea de todo corazón convertir todo el aprismo en acción efectiva e incisiva en aras de un Perú nuevo y feliz.

G. Talavera Calderón

La F. A. J. Juramentó en Trujillo

El Secretario General de esta Institución es Julio Alarcón Carrera

COMUNICADO DE PRENSA

El Domingo 20 de los corrientes, a las 7 p. m. en el sector Paseo Muñoz de Trujillo, tuvo lugar el acto político cultural, con la asistencia de gran número de jóvenes apristas, quienes después de escuchar los informes sobre política partidaria y nacional, emitidos por los compañeros Luis Ibarco Más, Julio Alarcón Carrera, Víctor Acuña y Luis de la Puente Uceda, acordaron constituir la Federación Aprista Juvenil, F.A.J., reviviendo en esta forma a aquella institución aprista juvenil cuya gloriosa tradición revolucionaria se convierte en paradigma de la juventud trujillana, en estas horas en que los auténticos valores

apristas y los principios doctrinarios han sido marginados en aras de funestas tácticas que están conduciendo al partido al desprestigio y al desastre.

La Junta Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

Sec. General, Julio Alarcón Carrera.

Sub-Secretario General, Jorge Aguirre.

Secretario de Organización, Emilio Díaz Vela.

Secretario de Int. y Relaciones, Víctor Vamora.

Secretario de Economía, César Zamora.

Sec. de Cultura y Capacitación, Humberto Rodríguez.

Secretario de Prensa y Propaganda, Clemente Nasco.

Secretario de Deportes, Alberto Noriega Cueva.

Cerca de un centenar de jóvenes apristas, democráticamente eligieron a sus dirigentes encargándoles la responsabilidad de defender los Principios Doctrinarios y la Democracia interna del Partido; y de exigir la convocatoria de un Congreso Extraordinario del Partido para rectificar la línea política de la Convención y proceder a la elección de nuevos dirigentes nacionales, que salven al Partido de derrumbe moral a que ha sido conducido.

El acto terminó con la juramentación de la nueva Junta Directiva, entonándose de inmediato la Marsellesa Aprista. A los gritos de Viva el Apra Rebelde,

abajo los convitentes, se dispersaron pacíficamente los asistentes.

Invocando a la juventud trujillana y peruana entera a asumir el papel histórico que le corresponde para defender a nuestro gran Partido del proceso de claudicación y desintegración que está sufriendo por la línea política de la convención, nos ratificamos en nuestra convicción de que desde el Aprismo Rebelde y desde todos los Comités

nacionales juveniles de la F.A.J. estamos defendiendo lo más sagrado del Aprismo, que es su doctrina, su mística y la esperanza de todo un pueblo.

POR UN APRISMO SIN CLAUDICACIONES.
POR UNA JUVENTUD SIN COMPLICIDADES.
Julio Alarcón Carrera, Secretario General.
Clemente Nasco N., Secretario de Prensa.

La Sindicalización del Maestro es un paso Trascendental

El II Congreso Nacional de Profesores de Educación Secundaria realizado en Trujillo en la primera semana de enero, ha sido trascendental pese al juego de grupos interesados en hacerlo fracasar, precisamente porque en él se iban a discutir temas como la sindicalización, el laicismo, la escuela única.

Si bien el laicismo no fue discutido en el Congreso por "falta de tiempo", en cambio han sido aprobados dictámenes importantes como el de no exigir la partida de matrimonio como documento forzoso de los padres de familia para poder matricular a sus hijos en colegios regentados por religiosos, pues es sabido que en esta clase de centros de enseñanza existe una discriminación odiosa con los hijos ilegítimos, habiéndose llegado a calificar inclusive, de inmoral tener a esos estudiantes en sus aulas. El hecho de sólo exigir la partida de nacimiento para la matrícula es un paso adelante que marca el camino al Parlamento para legislar sobre la igualdad de los hijos, cualquier que fuera su origen.

Otro acuerdo importante es el de que no podrán dirigir Colegios Nacionales, en realidad, da lugar a crear la idea de que la enseñanza es objeto de discriminación y acaparamiento, lo que va en desacuerdo con nuestra Constitución y con el espíritu democrático de la época.

En mesa quedaron para ser discutidos por la ANPES, otros dictámenes muy importantes como el de la supresión de la jerarquía actual en el Ministerio, que es de tipo militar, precisamente porque fue creada en plena dictadura de Odría y por un ministro militar que no podía enten-

der jamás el problema educacional peruano.

El dictamen sobre la enseñanza técnica que debe ir ligada a la enseñanza secundaria general, en sus cuatro años básicos es de suma importancia para el educando peruano y para el país. Con un programa en el que vaya paralela la educación común con la educación técnica en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, se da a los estudiantes la oportunidad de orientarse ellos mismos. Por supuesto que esta nueva forma de programa presupone que esos cursos de iniciación u orientación técnica tienen que estar basados en el conocimiento de la realidad económica peruana, como país subdesarrollado y eminentemente agrario.

Donde el maestro secundario ha dado un paso verdaderamente trascendental, es en el haber apoyado unánimemente la sindicalización como forma de organización gremial. Toda lucha por las reivindicaciones sociales del maestro resultan estériles mientras su organización sea simplemente Asociación; en cambio, como sindicato, el maestro tiene participación, de hecho y de derecho en el Ministerio, abriendo el camino a sus justas reivindicaciones sociales. Así los atropellos del politizado oficioso, los puestos por recomendación, quedan cerrados ya que el Sindicato con sus bases vigilantes, impedirán toda intromisión extraña a sus intereses. El Sindicato de Maestros al afiliarse a la C. T. P. ha reforzado a esta institución laboral constituyendo así un eslabón poderoso para la formación de la Gran Central Única de Trabajadores del Perú. Así la Unidad del Pueblo Peruano y su lucha por una vida mejor será más efectiva.

El propio Premier reconoce que no puede hacer más drásticas economías en el presupuesto porque esto supone llevar a la desocupación a muchos sectores de la burocracia estatal, y no se siente capaz de agravar el ya de suyo grave problema de la desocupación en el país.

Es por ello que es perfectamente permisible la pregunta que se hace el pueblo peruano: de qué sirve que el dólar valga S/. 28.00 y no S/. 35.00 si con ello no mejora su capacidad adquisitiva. ¿No se sabe perfectamente que existen muchos países cuya moneda es estable, cuya cotización con relación al dólar es prácticamente a la par y sin embargo sus condiciones de vida son de las más bajas del mundo?

BENEFICIA A LOS RICOS

Que esta política ayuda a los grandes poderes económicos es una verdad también que no admite duda. Estabilizado el sol en los S/. 28.00 ha subido paralelamente el precio de la carne, el pan, el aceite, la gasolina. Esta es, la fracción útil para el pueblo peruano ha descendido. Y la economía particular no se rige por la cotización del dólar sino por el

poder adquisitivo del sol. ¿Y quienes son los que se han beneficiado con la medida? Los grandes consorcios industriales, financieros, comerciales, agrícolas, que pagan casi la misma cantidad de soles a sus propios productores y obtienen por otro lado mayor cantidad de soles por los productos que a su vez venden a aquellos mismos productores. Es decir la fracción propia ha crecido mientras que la que corresponde al trabajador se ha estrechado grandemente.

FRACASO TOTAL

La concepción económica del régimen de la cual Don Pedro Beltrán es su más lucido exponente ha mostrado totalmente a las claras que no resuelve ni resolverá el problema del país, por el contrario lo agrava. Y es que no se puede plantear sin un interés doloso —y es doloso porque se sabe perfectamente que beneficia un estrecho círculo del país— una economía de libre comercio en un país de mercado monopolístico. Tal vez el libre comercio de algunos resultados —circunscritos y en condiciones excepcionales como la de Alemania Occidental— afluencia extraordinaria de dólares, economía plenamente capitalista, amplio mercado interior, alto equipamiento técnico, mercado exterior creciente, etc. — pero en un país como el nuestro en el que poderes económicos que pueden contarse con los dedos de la mano acaparan el comercio, la industria, las finanzas, la agricultura, el comercio de exportación, el comercio de importación, no hay lugar a la libre competencia, porque ésta de hecho no existe, ni ha de existir en esas condiciones.

¿MAS SACRIFICIOS?

Y esta es la verdad que desnuda, evidencia, descubre en su entera magnitud la gestión económica del gabinete Beltrán. De aquí —intuyendo así— el comienzo de su gestión exigió e impuso sacrificios, con voz de acento bíblico digno de mejor causa. Ahora a los seis meses de gestión vuelve a exigirlos. Pero quienes han de soportar los sacrificios. No precisamente aquellos cuyos ingresos se cuentan por decenas de miles de soles a quienes no interesa pagar tres cuatro, cinco o más soles por el kilo de carne. Dinero que a la postre lo recuperan en los mayores dividendos o en más suculentas participaciones de utilidades. El sacrificio, si lo sentirá el obrero que gana S/. 15 o 30 soles por día, que tiene 4 o 5 bocas que mantener. A él si lo estructuran los soles más de carne, leche, pan, aceite, etc. El sacrificio si lo sentirá el campesino que se inclina diariamente sobre su terrón de tierra. El sacrificio si lo sentirá el pequeño industrial que no puede producir más porque sencillamente el poder de compra de sus consumidores ha descendido y que cuya situación agrava la política de encarecimiento del dinero del crédito del actual Gabinete. El sacrificio si lo sentirá el chofer de taxi a quien se le acumulan los vencimientos, mientras los gastos de combustible prácticamente se le han doblado y que ve disminuir el número de pasajeros a transportar.

Frente a estos hechos, de cara a este realidad el aprismo por boca de sus voceros más auténticos tiene que declarar sin tapujos, con entera claridad, sin complicidad política: que el actual gabinete ha evidenciado su fracaso y con él se ha reiterado el del

Carta enviada a "La Prensa" y "Ultima Hora" y que no fuera publicada por esos diarios "objelivos".

Lima, Enero 13 de 1960

Señor Director:

Habiendo aparecido en el diario de su dirección una información que se refiere a mi persona, de acuerdo con la Ley de Imprenta, ruego a Ud. dar cabida en la misma página y columna mi siguiente aclaración: Se afirma que me encuentro en Cuba, lo que constituye un error de información, pues me encuentro en esta ciudad desde el mes pasado, precisamente ayer dicté una conferencia sobre "Experiencias de la Revolución Cubana", en un acto de homenaje a Cuba organizado por el Centro Federado de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2º) En lo que se refiere a mi expulsión del Partido Aprista, se dice que no envié mi carta de renuncia como Secretaria de Estadística del Comité Ejecutivo a ningún organismo partidario. Se plantea aquí la seria duda de que el Secretario General del Partido no signifique nada dentro del mismo, pues mi carta de renuncia fue entregada en la casa del Secretario General, por mi cuñado, José Luis Mideros, abogado, quien no pertenece al Partido Aprista, el 29 de diciembre de 1959. Mi carta apareció en el periódico "Voz Aprista" órgano del Comité Aprista Rebelde ese mismo día. Me decidí a publicar la porque se relacionaba con hechos que son del dominio general y para que no hubiera excusa de no tomar nota de ella.

3º) Se afirma que no puedo renunciar a la Secretaría de Estadística porque fui subrogado, debido a encontrarme fuera del país y no desempeñar mi cargo. En primer lugar, fui elegido mayoritariamente en el III Congreso del Partido en julio de 1957 y según nuestros estatutos sólo el próximo Congreso podría renunciar. En segundo lugar, pedi

actual régimen. Y este fracaso no es de un hombre, llámese Pedro Beltrán, Juan Pardo o Luis Gallo Porras, es el fracaso absoluto total, definitivo de toda una concepción económica, de todo un pensamiento político, de toda una clase que hasta ahora se ha llamado dirigente. El Perú actual, les viene ancho.

APRA REBELDE

Aun más, el aprismo revolucionario ve que el agravamiento de las condiciones de vida del pueblo peruano lleva a la agudización de los problemas sociales. Ante esta realidad el actual régimen pretenderá echar mano de medidas represivas que el pueblo no debe permitir. Por ello los apristas hacemos un llamado a las clases explotadas a aunar fuerzas a través de sus órganos representativos a fin de luchar contra el desmejoramiento de las condiciones de vida populares y conjurar cualquier amenaza contra los derechos democráticos, en última instancia, para crear las condiciones que permitan a las clases explotadas tener voz activa, participación directa en la conducción de los destinos del país.

Hilda Gadea Aclara Posición Rebelde

licencia de mi cargo al Secretario General, tan pronto llegué a La Habana (enero de 1959) y expresé que el Sub-Secretario Nacional de Estadística, Carlemagnio Lingán, se haría cargo de la Secretaría. Nunca dudé que así se hubiera realizado y nunca recibí comunicación del Ejecutivo del Partido comunicándome mi subrogación. De todos modos, aún en el caso de que el Ejecutivo no hubiera recibido mi solicitud de licencia, ello no era obstáculo para que se cumplieran los reglamentos y el Sub-Secretario asumiera mis funciones. Así se ha hecho en los casos de la Secretaría de Política, Secretaría de Plan de Gobierno, Secretaría de Cultura, para no citar más que tres, desempeñadas por los líderes Manuel Seoane, Carlos Manuel Cox y Luis Alberto Sánchez, en cuyas ausencias son sustituidos por sus respectivos Sub-Secretarios.

4º) Se afirma que estoy aliada con los enemigos tradicionales del Partido y se quiere desconocer así los motivos de mi renuncia, hecha con mucha anterioridad a la pretendida expulsión. Expresé muy claramente los motivos, estoy en desacuerdo con la claudicante línea política nacional e internacional de la dirección partidaria. Todavía mantengo mi esperanza en que los principios primigenios del Aprismo, que ya pertenecen al pueblo aprista —antimperialismo, lucha contra la oligarquía y el feudalismo y redención de nuestras masas indígenas— son la solución de los problemas peruanos. Como yo, muchos dirigentes apristas piensan lo mismo, se nos quiere negar el derecho a expresarlo no teniendo en cuenta nuestra lucha y sacrificios. En octubre último se expulsó a un grupo que valientemente planteó la situación en el último Plenario. Planteamos concretamente: reconsideración de la línea política partidaria y realización de un Congreso amplio y democrático para que se escuche la voz de todos los sectores del aprismo. Los principios doctrinarios de un Partido, no pueden ser propiedad de una minoría que hace y deshace a su antojo. Los principios están escritos, el no cumplirlos es traición. Se plantea entonces, ¿quiénes son los traidores? ¿los que encaramados en una dirección equivocada han olvidado los principios partidarios y evitan que se exprese el clamor múltiple de las masas apristas o los que nos atrevemos a alzar la voz, pese a todos los obstáculos y amenazas, para defender aquellos principios por los que muchos ofendieron su vida y los otros esperan alguna realización. El pueblo y la historia juzgarán. Estamos seguros que con nuestra actitud estamos cumpliendo nuestra vocación, limpia de cualquier interés personal, de servir al pueblo del Perú y, trabajando por la transformación efectiva de nuestra realidad que derive en mejores condiciones de vida para los peruanos.

Agradecemos su atención, quedo de Ud. atentamente.

Hilda Gadea Acosta

(Viene de la Pág. 2)

ES ANTINACIONAL...

CARESTIA DE LA VIDA

Podrá no haber seguido descendiendo el sol. Podrá no haber subido la cotización del dólar más allá de los S/. 28.00, pero esto no cambia el sentido del problema. Esto no cambia la verdad munda y lironda de que los niveles de vida hoy son irremediablemente más bajos que hace seis meses. Esto no cambia que el consumo de leche, pan, carne, etc., imprescindibles, vitales, necesarios para el obrero, el campesino, el empleado, el pequeño industrial, el pequeño comerciante sean hoy menores ayer. Podrá el sol permanecer en los S/. 28.00 por dólar todo el tiempo que quiera don Pedro Beltrán, pero con el mismo sol no se obtiene ni siquiera la misma cantidad de mercancía que hace seis meses. Por el contrario, se obtiene menos.

Y estas verdades que son como un puño, porque son reales no las cambiarán especulaciones más o menos retorcidas, teorías más o menos bien expuestas, manipuladas de cifras, ocul-

CHIMBOTE: So pretexto de Replanteo y Urbanismo Se Pretende Despojar a los Trabajadores

El año pasado terminó y se inició el actual con un acontecimiento de sangriento atropello en agravio de los trabajadores y pobladores chimbotanos del Barrio del Acero. Como se sabe la fuerza pública pretendió desalojar violentamente a los pobladores del Barrio del Acero de Chimbote. En el desarrollo de los incidentes fue gravemente herido el ciudadano trabajador José García Polo, obrero de la industria conservera, quien después de algunas horas falleció en medio de la consternación de sus familiares y de quienes habían presenciado las circunstancias de su muerte. Igualmente quedaron varios heridos.

LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE CHIMBOTE

Los atropellos últimamente realizados en Chimbote no sólo va contra los pobladores de un barrio marginal, sino también contra derechos ya seculares de la Comunidad de Indígenas de Chimbote y Coishco, legítimos poseedores de las tierras en que se asientan las barriadas marginales. En efecto los terrenos que pretende reivindicar la Corporación del Santa pertenecen por lo menos desde 1815 a la Comunidad de Chimbote, derecho reconocido y ratificado expresamente en 1828, luego en 1927 y 1945 por Sendas Resoluciones Supremas. El estado desconociendo estos derechos adjudicó las tierras en que se asienta la referida barriada a la Corporación del Santa, sin proceder inicialmente a la expropiación correspondiente. Aún más, se desconoce también el esfuerzo que hace la comunidad para, colaborando con los pobladores de esas zonas, otorgarles los correspondientes títulos de propiedad que amparen sus derechos a las tierras, ya sobre el reconocimiento expreso de este amparo proceder a dar una solución integral a los problemas de las barriadas que en Chimbote asumen proporciones extraordinarias (se calcula que por lo menos el 50% de la población de Chimbote se aloja en estos centros de vivienda).

UN PROYECTO QUE SE LAS TRAE

La ofensiva contra los pobladores de los barrios de Chimbote

es dirigida desde varios frentes. Desde el Ejecutivo con la resolución como la arriba indicada y el empleo de la fuerza pública por orden del Subprefecto Héctor Valdívila recientemente subrogado (denunciado en anteriores oportunidades por actos similares); desde el Parlamentario, dirigido por el Diputado "Independiente", grupo que comanda Ramiro Priale, Ernesto Moreno Figueroa, quien con un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados pretende solucionar

por los moradores que "figuren inscritos en los padrones de la Oficina de Asistencia Técnica del Fondo de Salud y Bienestar Social". De esta forma, deliberadamente, se circunscribe los derechos a unos "inscritos" que seguramente no alcanzan ni al 20% de los moradores de las barriadas.

El Proyecto de Moreno Figueroa, autoriza, por otra parte, al Municipio del Santa a "financiar" el costo de la expropiación y el "nuevo" replanteo urbano

cantes de las parriadas arriba señaladas, la Corporación del Santa, el Municipio, han de pagar en intereses oscuros frente al problema de las barriadas de Chimbote. Un hecho retrata esta estrecha relación:

El 18 de octubre una delegación parlamentaria encabezada por el diputado Moreno Figueroa hizo un viaje a Chimbote celebrando en esa ciudad un mitin. En declaraciones hechas a "El Faro" de esa ciudad, el diputado Moreno Figueroa expresó que cada parlamentario había financiado sus gastos, pero esto, según denuncia de la Federación Única de los Barrios y la Comunidad de Chimbote es falso, porque los S/. 4,976.00 abonados al Hotel Chimú fueron pagados por la Corporación del Santa. Al mismo tiempo, estos organismos populares señalan que, por su parte Cupertino Foronda y su equipo hacían una colecta entre los pobladores "para cubrir los gastos de los representantes". Es decir, todos mentaban en agravio de aquellos a quienes dicen defender.

LA SOLUCION POPULAR

Por su parte la Comunidad de Indígenas de Chimbote y Coishco y la Federación Única de los Barrios Marginales, que cuenta con la simpatía de la Unión Sindical de la Provincia del Santa, han planteado la solución popular, que se expresa en el siguiente Proyecto de Ley, que han presentado a la Cámara de Senadores como modificación del proyecto Moreno Figueroa, que como hemos indicado ya ha sido aprobado por la de Diputados:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

Art. 1º.—Declárase de necesidad y utilidad pública la expropiación de los terrenos de propiedad de la comunidad y particulares ubicados en Chimbote, Santa y Samanco, de la Provincia del Santa, circunscripciones en la que existen Barriadas Marginales, viviendas rústicas construidas por sus propios moradores, que figuran inscritos en cada uno de los padrones de los Comités de Barrios de la Federación Única de los Barrios Marginales de la Provincia del Santa, que exhiban títulos de posesión otorgados por la Comunidad de Indígenas en lo referente a Chimbote.

Art. 2º.—Otórtese por el Estado, el título gratuito de propiedad a cada poseedor de un lote de terreno para la edificación conveniente de su vivienda.

Art. 3º.—Nómbrese una comisión compuesta por un Senador y un Diputado como Delegados del Congreso Nacional, de un Delegado del Poder Ejecutivo, de dos Delegados de la Federación Única, de dos Delegados de la Comunidad de Indígenas de Chimbote y Coishco, de un Delegado de la Municipalidad de Chimbote, de un Delegado de la Municipalidad de Samanco y uno de la Municipalidad del Santa, para que estudiando el problema de las Barriadas en el terreno, determinen conjuntamente el método o los métodos que deberán establecerse en la Reglamentación y aplicación de esta Ley por los Organismos Competentes.

Art. 4º.—Créase un impuesto específico y local de diez soles por tonelada de anchoveta, de diez centavos por unidad de bonito, de diez centavos por kilo de atún y barrilete que produzca la industria pesquera del puerto de Chimbote y de las caletas de Samanco y Coishco.

Art. 5º.—Destínese el íntegro de los impuestos que crea el Art. 4º de esta Ley, a cubrir los gastos que al Estado ocasiona en su ejecución, la que será financiada con carácter de urgencia.

Art. 6º.—Los terrenos que se requieran para locales escolares, parques y lugares de recreación

popular, etc. serán asimismo expropiados en favor de los Concejos Municipales de Chimbote, Santa y Samanco respectivamente, de conformidad a esta Ley, cubriéndose estos egresos con los fondos que alleguen los impuestos locales creados para este objeto.

Art. 7º.—Las obras de saneamiento, agua potable, desagüe, luz, etc. de las zonas que se expropian, serán financiadas por los respectivos Municipios con cargo a los mismos impuestos creados y las partidas que fueran necesarias votar en el Presupuesto General de la República para los gastos de las instalaciones matrices, de acuerdo a los estudios y propuestas que señale el Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Art. 8º.—Deróguese todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley. Dado, etc.

DOS CAMINOS

Se plantean, pues, frente a los problemas del desarrollo de Chimbote dos soluciones: la de Moreno Figueroa, con su cortejo de calamidades, atropellos, sangre y despojo y la de los propios trabajadores.

La solución que propicia toda clase de oscuros manejos y que carga todos los gastos sobre las espaldas de los trabajadores —excluyéndolos así de los beneficios que nominalmente pretende darles— y la solución que carga los egresos a la industria que se beneficia con las plusvalías que generan los mal pagados obreros chimbotanos y que se traduce en multimillonarias utilidades.

La solución pone en manos de organizaciones burocráticas o de oscuro origen el discernimiento de los derechos de propiedad que deben concederse a los trabajadores de Chimbote, o a la que abre el camino en la adjudicación de las tierras al control democrático organizado, severo y justo de las organizaciones de los mismos beneficiarios.

Y esta es la demanda de las organizaciones populares de Chimbote, rubricada por la muerte y el sufrimiento.

DECALOGO DE LOS...

(Viene de la Pág. 2)

la historia porque sobre el supuesto de su culpabilidad se alzan los últimos doce años de antiapristismo! Priale y compañía son cómplices de fiscales, jueces y fraguadores del caso Graña.

6.—El no luchar por la derogatoria del artículo 53º de la Constitución de la República y haber aprobado en determinado instante de 1957 la promulgación de una totalitaria Ley de Defensa de la Democracia.

7.—La complicidad en la impunidad de Odría y los odriistas; el haber permitido el ascenso de varios militares antidemocráticos, haber proclamado la antinacional e inmoral conducta del "borrón y cuenta nueva".

8.—La política convivencial; negando así las profundas esencias doctrinarias del aprismo en el que no cabe afirmar la pacífica coexistencia con la oligarquía mientras no sean abolidas las contradicciones económicas y la lucha entre campesinos y latifundistas; entre industriales nacionales e imperialistas; entre obreros mal asalariados y patronos explotadores.

9.—La cobardía y sumisión ante el Gobierno. En base a esta neutralidad sometida quedó sin sanción lo del Frigorífico, lo de los Teletipos etc.

10.—La destrucción ideológica del Apra por medio de las sistemáticas declaraciones del Secretario General —Ver TIME, 1956—; la política pro-yanqui, el espíritu antifidelista, el macartismo anticomunista, la enemistad con la oposición antifascista y la inválida expulsión de los rebeldes en Octubre de 1959.



Por el peligro de ser arrojados, los pobladores del Barrio del Acero viven en continuos sobresaltos.

los problemas de desarrollo y urbanismo abriendo las puertas a la liquidación de los derechos de los pobladores chimbotanos y a nuevas exacciones.

En efecto, en el Proyecto de Ley en referencia se plantea la expropiación de los terrenos de propiedad particular (se reconoce en esta forma muy vaga la posibilidad de existencia de los derechos de la Comunidad de Chimbote y Coishco), en los cuales existen barriadas marginales, viviendas rústicas construidas

"con fondos que deberán recabar de los propios organismos representativos de las barriadas", es decir que en principio se obligaría a los pobladores a pagar la "expropiación", más adelante veremos que también la reinstalación o replanteo. Se sabe perfectamente que precisamente las condiciones económicas de los referidos pobladores no permitiría la solución del problema en esta forma por lo menos en beneficio de los modestos trabajadores, éstos en definitiva serían desalojados y tendrían que formar otras nuevas barriadas, es decir, volver a empezar.

En este procedimiento el Diputado Moreno hace intervenir a dos organismos: uno oficial muy desprestigiado y en quien nadie confía, la Oficina Técnica del Fondo de Salud y Bienestar Social, y otro que no tiene ninguna representación la Federación de Barriadas de Chimbote —desconoce la existencia de la Federación Única de los Barrios Marginales de la Provincia del Santa—, dirigida por un abogado Cupertino Foronda y un equipo formado por unos señores Julio Guzmán, Pedro Peláez, Antonio Rodríguez y otros más que han sido denunciados por la Federación Única y la Comunidad de Chimbote como gente que "con la farsa de la expropiación de terrenos están tratando de sacar dinero que solamente sirve para fines personales de estos señores."

LOS DEMAS COSTOS

El proyecto Moreno Figueroa no sólo contempla el pago por los pobladores de los barrios de la expropiación sino también, en el nuevo replanteo y urbanización que se hiciese, los locales escolares, parques, centros de recreación, obras sanitarias, etc., etc., serían financiados por los mismos pobladores. Sin embargo, muchos son desocupados y otros se sostienen a duras penas con los bajos salarios que el exceso de mano facilita el desarrollo de la industria conservera.

CONFABULACION MANIFIESTA

La vinculación entre el diputado Moreno Figueroa, los trafi-

CARTA ENVIADA POR APRISTAS CUBANOS

¡Hermanos Apristas del Perú!

A través de nuestra querida y común hermana en la lucha y en el dolor, y hoy hermana nuestra en la Victoria, doctora Hilda Gadea, es que enviamos a ustedes esta modesta misiva; esperando vivamente que sea acogida con el calor y el afecto sincero con que ha sido escrita.

Compañeros APRISTAS PERUANOS: ¿Cómo es posible que siendo el APRA, como ha sido siempre, la organización revolucionaria que marchaba en nuestra América a la vanguardia en la lucha por la liberación de INDOAMERICA, se haya quedado atrás?

¿Qué les ha sucedido a nuestros hermanos peruanos y particularmente a los Apristas, que están como soporificados en un profundo sueño?

Cuba, gracias a la labor formidable de Fidel, cuya condición de líder indiscutible se hace cada día mayor, ha logrado ya su Liberación política y social y estamos logrando, a pasos agigantados, nuestra independencia económica. Venezuela marcha junto a nosotros, paso a paso. Nicaragua, Paraguay y Santo Domingo ya se han lanzado a la lucha y muy pronto triunfarán.

Y al Perú... ¿qué le sucede? ¿Será posible que la estrella radiante del APRA se haya eclipsado para siempre en el Perú y las notas sonoras y sublimes de nuestra Marsellesa no hagan palpitar ya de emoción vuestros generosos corazones de valientes y heroicos combatientes?... ¡No lo creemos!... ¡Ni queremos aceptarlo!...

Compañeros: Sandino y Guiteras nos señalan el camino a seguir. Bolívar y San Martín esperan por vosotros. Martí sufre en silencio viendo cómo su sueño sublime de una República Continental no es realidad aún y que ustedes se quedan atrás!

Compañeros: os invitamos fraternalmente a la lucha, y los Apristas cubanos, en nombre de todos los revolucionarios de Cuba, les brindamos todo nuestro apoyo moral y material. Ustedes tienen la palabra. A la lucha, pues.

Por la Liberación económica, política y social de Indoamérica. Por la Libertad del Perú.

Por una República Continental, de Río Grande a Patagonia, como querían Bolívar, San Martín y Martí.

Por la Asociación Aprista de Cuba:
LEOPOLDO ULACIA VALDES, Presidente.
JUAN CHAVEZ ROMERO, Secretario de Organización.

voz aprista